

MADRID 2,50 pesetas al mes
PROVINCIAS 9,00ptas. trimestre

PAGO ADELANTADO

FRANQUEO CONCERTADO

EL DEBATE

MADRID.—Año XVI.—Núm. 5.278

Miércoles 16 de junio de 1926

CINCO EDICIONES DIARIAS

Apartado 466.—Red. y Admón., COLEGIATA, 7. Teléfonos 365 M. y 398 M.

Las conversaciones hispanofrancesas

UN BUEN PRINCIPIO

La Conferencia francoespañola que se inicia mañana ha tenido un prelación parlamentario en Londres y en París. El marqués de Chamberlain el subsecretario de Estado, contestando a una pregunta, declaró que el Gobierno italiano no ha dado ningún paso ante el Foreign Office para informarse de la actitud de Inglaterra respecto de Marruecos, y agregó que mister Chamberlain no espera la celebración de una Conferencia internacional.

Briand, más categórico, declaró el jueves en el Parlamento que la cuestión del Rif no interesa más que a España y a Francia. El debate, planteado con un virulento discurso del diputado comunista Doriot, no tuvo importancia política. El mandatario de Moscú dijo, entre otras cosas, que si hubiera creído que los rifeños podían ganar a guerra, le habría aconsejado que la continuaran. Probablemente, de creer en la victoria, Abd-el-Krim no hubiera esperado al consejo de monsieur Doriot. Su colega Cachin vaticinó después que, quiera o no quiera el Gobierno francés, los acontecimientos harán necesaria pronto una Conferencia internacional sobre Marruecos, y aludió a los síntomas que ya se advierten en la Prensa italiana, inglesa y alemana para su preparación. La firmeza de Briand declarando que España y Francia se entienden perfectamente sobre Marruecos y que nada justificaría una Conferencia internacional, puso fin al debate, malgrado para los comunistas con la capitulación de Abd-el-Krim.

Eran necesarias estas declaraciones concordantes de París y de Londres para disipar cierta atmósfera que se estaba creando alrededor de la Conferencia francoespañola. Cierta Prensa italiana, inglesa y alemana—y no de la menos autorizada—había deliberadamente proyecciones internacionales a la reunión de los delegados franceses y españoles, con el fin evidente de resucitar, bajo una nueva forma, el problema de Marruecos como una cuestión que afecta a otros países. Su argumentación no carece de habilidad. Puesto que Abd-el-Krim no ha logrado establecer en el Rif el estado independiente con que soñaba, ese territorio debe ser ahora «res nullius», o propiedad internacional. En consecuencia, las potencias que no han intervenido en Marruecos, como Inglaterra, Italia y Alemania, tienen derecho a reivindicar una parte y contribuir a la obra civilizadora que realizan Francia y España. De ahí la necesidad de una Conferencia internacional.

Las declaraciones de los Gobiernos de Inglaterra y de Francia han demostrado lo insostenible de esta tesis, y si mister Chamberlain ni monsieur Briand han querido ir más lejos para refutarla, es porque, presentaba tan sólo como una propaganda de Prensa, no podía verse en ella, sin exagerada suspicacia una inspiración de las cancillerías. De haberla advertido, monsieur Briand hubiera podido ir mucho más lejos en sus declaraciones, puntualizando que si la tesis de la internacionalización del Rif es inadmisibles, lo es todavía más presentada por Inglaterra y por Italia, países que, en virtud de Tratados vigentes, han renunciado a toda aspiración sobre ese territorio. En lo que a Italia se refiere, se recordará que en 1923, al negociarse entre Francia, Inglaterra y España el estatuto de Tánger, el Gobierno de Mussolini intentó tímidamente intervenir, sin lograrlo. Si mañana se repitiese la tentativa, el resultado sería el mismo.

La situación es análoga respecto de Inglaterra, por cuanto al negociarse el citado estatuto de Tánger y admitirse con los representantes del Sultán, de Francia y de España, a los plenipotenciarios de Inglaterra, esa nación, ratificando solemnes convenciones anteriores, reconoció que, hoy como ayer, el territorio del Rif está sometido a la soberanía del Sultán, que no es en modo alguno una zona internacional, y que, por lo tanto, nadie sino España, y que, por lo tanto, nadie sino España, tiene derechos sobre esa región, dentro de los límites de su protectorado.

Entre los argumentos sofisticados usados para sostener esos pretendidos derechos internacionales sobre el Rif, se alega que no ha sido ocupado por España, a pesar del tiempo transcurrido desde la demarcación de sus fronteras, y que no existe todavía en ese territorio un régimen regular ni una organización administrativa. Se ha llegado a decir en la Prensa extranjera que podría darse al Rif un estatuto análogo al de Tánger, como si la experiencia de la internacionalización de ese puerto pudiera inducir a repetir. Nada justifica esta asimilación, puesto que las convenciones internacionales han establecido, desde antiguo, que Tánger, puerto de mar, estaría sometido a un régimen especial, mientras que el Rif está comprendido, desde 1904, dentro de nuestra zona de influencia.

Pero España no lo ha conquistado todavía, dicen los partidarios de la internacionalización. Es cierto, y hasta puede agregarse que hemos evacuado una extensa zona después de conquistarla. Pero, ¿qué importa? Los Tratados son los Tratados, contesta Francia, perfectamente identificada con nuestros derechos. Y agrega que la zona española nunca ha sido una zona de soberanía directa y de administración obligatoria, sino una zona de influencia, como la francesa, donde podemos establecer progresivamente nuestra autoridad.

La misma Francia, con sus poderosos medios, no ha procedido a una ocupación total e inmediata de su zona, sino que ha ido extendiendo por etapas su campo de operaciones, sometiendo a las tribus unas

Ha dimitido el Gobierno francés

Divergencias entre el ministro de Hacienda y el Banco de Francia ocasionaron la dimisión de Peret y después la de todo el Gobierno

Se habla de constituir un ministerio de Unión Nacional

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN PARÍS)

PARIS, 15.

La noticia de la dimisión de Peret, que ha provocado la de todo el Gobierno, ha sorprendido a la mayoría de la opinión, que seguía simpáticamente los esfuerzos de este hombre honrado e íntegro, combatido por la alta finanza porque se oponía a sus combinaciones. Pero, desgraciadamente, la crisis tiene más honda significación, y no es de las que pueden resolverse quitando un ministro y poniendo otro.

Peret se marcha porque le ha faltado valor para decir la verdad al país, porque no ha querido afrontar la nueva inflación, que hace inevitable el desastroso estado de la Tesorería.

La crisis es grave, porque cualquiera que se leceda en el ministerio de Hacienda se encontrará con la misma situación y vacilará en arrostrar la impopularidad de las medidas exigidas por la imperiosa necesidad de pagar.

Habló para reemplazar a Peret de Bokanowski, Poincaré, Tardieu y De Monzie; pero, naturalmente, el nombre que más suena es el de Caillaux, quien reclamara amplios poderes. Precisamente ayer publicaba «El Socio», de Milán, un artículo de Caillaux sobre la situación financiera de Francia, que terminaba diciendo: «Unirse o perecer».

Este es precisamente el sentido de la dimisión que acaba de entregar Briand al presidente de la república, es decir, que no basta reemplazar a un ministro por otro, sino que es necesario dejar al jefe del Estado en plena libertad de acción para que pueda realizar un gran esfuerzo de concordia nacional, sin el cual el peligro se agranda cada día.—F. O. E.

La dimisión de Peret

PARIS, 15.—En el Consejo de ministros celebrado esta mañana presentó su dimisión el ministro de Hacienda, Raül Peret, declarando que a causa de haberse fallado el apoyo de determinados elementos, con los que contaba, le era imposible cumplir su misión y que esperaba que la situación pudiera resolverse haciendo un llamamiento a la unión nacional.

La noticia produjo la natural expectación, pues para hoy estaban anunciadas en la Cámara diversas interpelaciones sobre la cuestión financiera, aunque bien pronto se supo que el Gobierno iba a pedir el aplazamiento de toda discusión.

En la Cámara Al empezar la sesión Herriot anunció que los diputados Cachin, Deybris y Auriol querían interpelar al Gobierno sobre la política financiera y la dimisión del ministro de Hacienda y que Eranklin Bouillon pedía otra interpelación sobre las medidas que el Gobierno pensaba tomar para realizar la unión nacional.

El presidente del Consejo pidió que se aplazaran las interpelaciones y la Cámara decidió discutir inmediatamente la cuestión de la fecha en que debían realizarse.

Los tres primeros interpeladores pidieron explicaciones sobre el apoyo que faltó al ministro y que determinó su dimisión, preguntando si en esas palabras se aludía al Banco de Francia. Por su parte, Franklin Bouillon accedió a conceder al Gobierno un pequeño plazo.

Briand contestó que el Gobierno quedaba completo en la misma tarde y que dentro de cuarenta y ocho horas serían satisfechas las peticiones de los diputados.

La Cámara accedió a los deseos de Briand por 309 votos contra 105, pero, sin duda alguna, el presidente del Consejo no juzgó favorable la atmósfera de la Cámara, puesto que inopinadamente convocó el Consejo de ministros para la caída de la tarde, y de allí salió la dimisión de todo el Gobierno.

En los círculos políticos se asegura que la dimisión de Peret se debe a la negativa del Banco de Francia a emplear su reserva de oro para sostener el franco.

Crisis total

Por la tarde, a las seis, se reunió el Consejo. A las salidas se facilitó la siguiente nota oficiosa: «El Consejo de Gabinete se ha reunido, a las seis de la tarde, en el ministerio de Negocios Extranjeros, bajo la presidencia del señor Briand.

Examinada la situación creada por la salida del Gobierno de Peret, el presidente del Consejo ha decidido adoptar una simple modificación ministerial, sino que convenga, mediante la dimisión colectiva del Gobierno, dejar al jefe del Estado en entera libertad para interpretar la situación».

A las siete los miembros del Gobierno se han dirigido al Eliseo para entregar al presidente de la república su dimisión.

Doumergue los ha recibido inmediatamente. Briand dió a conocer al jefe del Estado las razones que habían decidido a los miembros de su Gabinete a dimitir. El presidente de la república dió las gracias a Briand y a sus colaboradores por el concurso incondicional que habían prestado en circunstancias especialmente difíciles y les ha rogado que continúen asegurando el despacho de los asuntos ordinarios, tanto se resuelve la crisis.

A las siete cuarenta y cinco había terminado la entrevista.

Se anuncia que mañana a las nueve de la mañana el presidente de la república empezará sus consultas políticas para la solución de la crisis.

El escepticismo de Briand A la salida, Briand ha declarado a los periodistas: «Se trata de un momento de una dificultad enorme. Es absurdo creer que la situación puede resolverse de un golpe. Sin embargo, hay algunos que alimentan esa idea sin fundamento. Unos reclaman la formación de un Gabinete nacional, otros que tome el Poder un hombre de energía. Por lo que se refiere a un ministerio de defensa nacional indudablemente sería de desear que pudiera constituirse. Sin embargo, ahí tenéis a Bélgica, que consiguió constituir un Gabinete en el cual todos los partidos, sin excepción, estuvieron representados, y en cuyo ministerio de Hacienda colaboraron especialistas eminentes. Y a pesar de eso, a pesar de la unidad política, a pesar de la ciencia financiera, Bélgica no ha podido sostener su franco más que nosotros el nuestro».

«Por lo que se refiere al hombre energético, Italia lo tiene, a pesar de lo cual, a pesar de la defensa que se ha hecho de su Hacienda, la lira italiana no está en mejor situación que el franco francés.

Las nubes que cierran el horizonte han ido a diversas partes; no son solo peñales de Francia. No hay más que hacer frente a la borrasca y dar cara al viento, según la expresión de los marinos».

EL PAN A 215 FRANCOES

PARIS, 15.—La Comisión departamental del Sena ha elevado el precio del quintal de harina panificable de 230 a 252 francos. En consecuencia el pan se venderá en París desde mañana miércoles a dos francos 15 céntimos el kilo.

Creación del Consejo Superior Judicial

Se formará una estadística de nuestra producción pesquera

Redacción definitiva del decreto de socorro familiar

Una solución al pleito de los baldíos de Alburquerque

Momentos antes de las siete se reunió ayer el Consejo de ministros. Después de las nueve y media terminó la reunión. El presidente manifestó que acababa de recibir la noticia de la dimisión del Gobierno francés.

Después aludió a los acuerdos que figuraban en la siguiente nota oficiosa: «Hacienda.—Real decreto dictando reglas para importación temporal de automóviles que pretenden concurrir al circuito automovilístico de San Sebastián.

Marina.—Real decreto regulando los emolumentos de los directores de laboratorios y jefes de departamento que no sean catódricos.

Se acordó establecer el servicio de estadística de Pesca, sin aumento alguno de personal.

Guerra.—Se autorizó al servicio de Aviación para adquirir por gestión directa estaciones radiotelegráficas y radiotelefonas para aviones.

Al mismo servicio se le autoriza para adquirir motores para aeroplanos.

Gracia y Justicia.—Se examinó un proyecto de real decreto de Consejo judicial, en el que se refundirán la Inspección Central de la Administración de Justicia y la Junta organizadora del Poder judicial.

Instrucción pública.—Se autorizó a la Comisaría Regia de Turismo la venta de sus publicaciones en la parte que exceda de sus servicios de propaganda, destinando el producto a las atenciones propias de su función.

Ampliación

Escasamente media hora invirtió el Consejo en examinar los asuntos que contiene la nota oficiosa, y en algún otro parejo de aquellos, como el presentado por el jefe del Gobierno con relación a un pleito que se sigue en la propiedad de unos baldíos de Alburquerque (Badajoz) sostenidos por los vecinos y algunos propietarios, por entender aquellos que la venta hecha a los últimos del suelo no les debía privar del aprovechamiento forestal. Previo un informe del ministerio de la Gobernación, se aprobó un decreto de la Presidencia, mediante el cual se llegará al condonamiento. La disposición presenta dos fases: una, que tiende a armonizar todos los intereses en litigio, en virtud de una información en la cual se pondrán todos los vecinos; otra que señala las normas para fusionar ambos dominios.

Será prematuro detallar el proyecto de decreto de Gracia y Justicia, pendiente aún de aprobación definitiva. Cabe únicamente decir que su tendencia es la de refundir, como el índice señala, la Inspección Central de la Administración de Justicia y la Junta organizadora del Poder judicial, dentro de un nuevo organismo, en cuya estructura cabrá la más alta representación de la magistratura, que informará al ministro y llevará una escrupulosa relación de méritos. Estudiará el Consejo toda la parte disciplinaria de la organización judicial, aunque el ministro volverá a tener una intervención más directa en el nombramiento.

Quedó definitivamente redactado el decreto de socorro a las familias numerosas. Constará de tres partes. Una de disposiciones generales, en cuanto ofrezcan de común en beneficios que se otorgarán a las familias de funcionarios obreros, y las restantes, que afectarán, respectivamente, a una y otra clase. Por fin, se ha acordado que sea el Estado quien conceda los beneficios a las familias obreras, asignándoles una cuota gradual. Como en la reglamentación del decreto se invertirá en cerca de tres meses, aquél no empezará a regir antes de primero de agosto. En este caso, el Estado no asignará en el presupuesto de julio cantidad para esta nueva obligación, sino que otorgaría oportunamente un crédito susceptible de ampliación, según los alcances, todavía no determinados, que aquella adquiera.

A propuesta del ministro de Marina, se adoptó una resolución que trascenderá inmediatamente a la producción pesquera, la segunda en importancia de toda Europa. El exponente de este aspecto de nuestra riqueza, no sólo es desconocido en el extranjero, sino en nuestro propio solar. Los datos son fragmentarios e insuficientes. El nuevo servicio de estadística no afectará solamente al consumo, sino a la exportación. El decreto traza las siguientes reglas: costas: Norte, Nordeste, Sureste y Sur, y confiere la organización del servicio a cada una de ellas a un inspector, con ayudantes, escogidos entre funcionarios excedentes de Guerra y Marina, y auxiliares, que desempeñarán la misión más subalterna de recoger en los centros de pesca los datos necesarios. Este muestreo será desempeñado por los carabineros de costa.

Este decreto, que no acarreará aumento alguno de personal, sienta un precedente para llegar al establecimiento de una estación central de pesquería para simplificar la distribución del artículo, en sitio donde —Soria, por ejemplo— la temperatura sea baja y haya agua en abundancia.

Mediante una disposición de Hacienda se autoriza temporalmente la importación de automóviles que concurren al circuito de turismo en San Sebastián. Se dará a los propietarios toda clase de facilidades en aduanas y se les proveerá del guía de viaje.

Acordó, por último, el Gobierno dedicar exclusivamente uno o más Consejos a los presupuestos, ultimados ya todos los de los ministerios.

Seis meses sin Parlamento en Polonia

VARSOVIA, 15.—El presidente de la Dieta, señor Rataj, ha conferenciado con el jefe del Gobierno sobre la convocación de la Dieta, que empezará sus sesiones el día 22 para votar las doctavas provisionales y la reforma de la Constitución.

El jefe del Gobierno expresó el deseo de que las deliberaciones de la Dieta queden terminadas a mediados de julio, después de lo cual serán aplazadas las sesiones porque el Gobierno no desea que se proceda a convocar nuevas elecciones antes de seis meses.

VENTA DE UNA JOYA ARQUITECTONICA

Se trata de la portada de la que fué iglesia de San Leonardo, en Zamora, hoy almacén de carbones

ZAMORA, 15.—El industrial Máximo Beato, propietario del edificio que fué iglesia de San Leonardo, obra del más puro estilo románico, y que hoy se encuentra habitado para almacén de carbones, ha vendido la portada de este inmueble a un anticuario forastero, que ha empezado a numerar todas las piedras, antes de desmontarla, con propósito, según parece, de llevarse al extranjero.

Con este motivo la Prensa local dirige un llamamiento a la Comisión de Monumentos, a fin de que a toda trance se impida la salida de esta bella joya arquitectónica.

La crisis suspende las reuniones en París

Homenaje a las tropas francesas de Marruecos el 14 de julio

«Le Figaro» pide que se invite a un destacamento español a participar en el desfile

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN PARÍS)

PARIS, 15.—A causa de la crisis, que empezó siendo parcial y acabó siendo total, se han suspendido hoy las conversaciones francoespañolas entre funcionarios, como gustaban los franceses de llamar las negociaciones actuales. Nuestros delegados han estado trabajando toda la mañana en la Embajada española, donde después se celebró un almuerzo en familia, una familia española compuesta de 44 personas, entre la Delegación, la Embajada y el Consulado. Mientras se celebraba el almuerzo se recibió la noticia de la dimisión del ministro de Hacienda.

A propósito del desfile bajo el Arco de Triunfo, en el que participarán destacamentos de todas las unidades que han tomado parte en las operaciones victoriosas del Rif y que rendirán honores al sultán de Marruecos, presente en la ceremonia, el «Figaro» dice que debe invitarse a participar en el desfile a un destacamento de tropas españolas, que tienen buena parte en el triunfo. Indudablemente añade la opinión francesa aplaudiría este gesto de compañerismo entre los dos Ejércitos de Marruecos y París y festejaría a los soldados de Alfonso XIII.

El mismo periódico dice que la revista preparada en Longchamps se ha suspendido porque costaba 300.000 francos.—F. O. E.

NO SE PIENSA EN MADAGASCAR

PARIS, 15.—El «Journal» dice que, según noticias de la mejor procedencia, puede desmentirse que se haya fijado Madagascar como lugar de confinamiento de Abd-el-Krim.

UN ESCRITO ACERCA DE ABD-EL-KRIM

Fuera de las impresiones transmitidas desde París, que publicamos en este mismo número, la información relativa al aspecto político durante el día de ayer, reflejan unas palabras del presidente a la salida del Consejo, donde se confirma algún extremo de aquellas.

En telegrama—dijo el marqués de Estella—suscrito por los señores Quinones y Jordana se me da cuenta de que las conversaciones no se han reanudado hoy por no haber terminado oportunamente un escrito de la Delegación española, y que el general Jordana ha hecho la ofrenda de una palma de bronce en la tumba del soldado desconocido.

Aparte de esto, hubo una visita del embajador de Francia al director accidental de Marruecos y Colonias, señor Aguirre de Cárcer, y otra del encargado de Negocios de Inglaterra—al mismo alto funcionario por la tarde.

Con relación al anunciado viaje a Londres de su majestad, cabe anunciar que los delegados de ambas naciones cumplimentarán al Monarca a su paso por París después del día 25.

El escrito anunciado por nuestra Delegación versa sobre el primero de los temas que figuran en el orden del día: la responsabilidad de Abd-el-Krim. En aquél se fija esta previa enumeración de los hechos, cuanto más recientes más detallados, que dibuján la verdadera figura moral del ex cabecilla.

El señor Aguirre de Cárcer despachó antes de empezar el Consejo con el jefe del Gobierno.

El crucero «Cataluña»

FERROL, 14.—Llegó a este puerto el crucero «Cataluña», escuela de guardias marines. Permanecerá aquí hasta el día 25 que marchará a Villagarcía.

Las sociedades Casino y La Peña, celebrarán varios festejos en honor de los futuros oficiales.

INDICE - RESUMEN

El próximo presupuesto, por R. de Masoaga, Pág. 3

Masculinismo maleante, por Carlos Luis de Cuenca, Pág. 3

Crisis de sociedad, por «El Abate» París, Pág. 4

Noticias Pág. 4

Cotizaciones de Bolsas Pág. 5

Fidelidad (folletín), por M. de Camfranc, Pág. 6

MADRID.—Sesión extraordinaria del pleno municipal; se acordó nombrar personal femenino auxiliar en el Matadero.—Se aumentó el número de magistrados.—Asamblea de fabricantes de artículos envasados (página 4).—El embajador de Cuba presenta sus credenciales al Rey.—Los fabricantes de aceite de semillas se reúnen en el Asambleo (página 5).

PROVINCIAS.—Acto de afirmación mercantil en Zaragoza.—Continúan en Granada las sesiones del Congreso Católicofuncionario.—Inauguración del teléfono automático en Guipúzcoa.—Mithn católicofuncionario en Ferrol (páginas 2 y 3).

MARUECOS.—Sanjurjo y Godeó irán hoy a Río Martín y Tánger.—Nuestras fuerzas han ocupado Cala Mestaza, al Oeste del Peñón de Vélez; la ocupación se ha hecho de acuerdo con los indígenas.—Se posee por completo la antigua línea del H. rísea (página 2).

EXTRANJERO.—Crisis total en Francia; la dimisión del ministro de Hacienda trajo consigo la de todo el Gabinete.—Se han suspendido las conversaciones francoespañolas.—Importante declaración de Baldwin sobre la huelga minera.—Ha empezado a construirse un nuevo dirigible gigante en Friedrichshafen (páginas 1 y 2).

DE PORTUGAL

Impresiones

Los incidentes de estos días en Oporto y Sacavem, que, vistos a distancia, pudieran parecer el principio de la anarquía en Portugal, son, por el contrario, la prueba de que el Ejército, si perdió frente a Lisboa la primera batalla, está decidido a enmendar los errores cometidos en los primeros instantes. Jamás debió haber permitido el Ejército que formase parte del nuevo Gabinete elementos comprometidos en la antigua política. Hay que reconocer que no era empresa fácil. El Ejército portugués, y más especialmente la guarnición de Lisboa, estaba profundamente contaminado del virus político en los grados superiores. Al frente de los regimientos de la capital y en la mayoría de los puestos importantes figuraban jefes y generales afiliados a algún partido político de la república. Por otra parte, el número de diputados y aun de ex ministros militares es en Portugal extraordinario: hasta la presidencia de la Cámara estaba en manos de un general. Así se explica la frase que el general Gomes da Costa pronunciara en su primera y dura arenga a la guarnición de Lisboa: «Vamos a suprimir los derechos políticos de los militares».

Consecuencia natural de esta situación fué que el movimiento revolucionario destinado a implantar una verdadera dictadura derivase hacia la constitución de un Gobierno más, ni militar ni civil, en el que la provisión de las carteras importantes costaba una verdadera batalla. Parecía que se estaba en pleno régimen parlamentario, en el que ya se sabía que no se constituye un Gobierno sin concertar primero las ambiciones de los grupos, con la mira puesta en obtener una mayoría. De ahí también los prejuicios constitucionales y las discusiones inútiles acerca de la disolución parlamentaria.

Pero los que se entregaban a ese género de disputas no eran los verdaderos directores del movimiento. Los directores del movimiento se encuentran en la generación nueva. Son tenientes, capitanes, algunos comandantes y tenientes coroneles; si se quisiera hacer la historia detallada del movimiento, se vería que la mayoría de los regimientos sublevados salieron a la calle sin sus jefes. Hubo en Oporto un batallón que se incorporó a las fuerzas de Gomes da Costa mandado por un teniente y los sargentos. El príncipe general no se incorporó al movimiento, sino en los últimos días, pues hasta entonces no se solicitó su concurso.

Ninguno de los directores pensó en la Constitución, ni en el Parlamento, ni en Portugal se hundía, que era preciso salvarlo y que esta obra sólo podía realizarla el Ejército.

Y sólo podía salvar a Portugal el Ejército, porque, salvo los democráticos, no existe en el país otra fuerza organizada. El mapa político de la nación es poco complicado. Una organización fortísima; el partido democrático, dueño de todos los resortes del Poder, instalado en la mayoría de los Municipios, apoyado en la Guardia nacional republicana, que era casi el único Cuerpo armado que merecía la atención del Gobierno. Frente a esta organización, unos cuantos grupos políticos sin importancia, una fuerza monárquica grande pero desorganizada, y el campo inmenso de la masa neutra, cada vez más apartada de la vida pública, lleno de repugnancia ante la corrupción política, pero incapaz de reaccionar por sí sola.

La organización democrática era tan fuerte, que ha podido resistir hasta los ataques del Poder cuando el Gobierno pasaba a otras manos. Diganlo las etapas de Sidónio Paes y de Pimenta Castro. Esto constituye la mejor justificación de la actitud de los oficiales. Si se quiere acabar con la organización democrática es preciso obrar rápida y energicamente. Para ello es indispensable que la presidencia del Consejo y el ministerio del Interior se sustraigan a toda influencia política.

Esto reclaman los Comités revolucionarios, y en este deseo los acompaña la inmensa mayoría de la nación. No sabemos a la hora de escribir estas líneas cuál ha sido el resultado de la gestión hecha por la guarnición de Oporto. El Gobierno la ha desmentido, pero también había rectificado lo de Sacavem. De todos modos, tanto si la noticia es falsa como si la gestión se ha realizado y no ha tenido éxito, la impresión que se desprende de los sucesos es que la revolución no ha hecho sino empezar. Porque el Ejército, que ha tomado sobre sí la pesada tarea de salvar a la nación, necesita todos los resortes del Poder, puesto que ha asumido toda la responsabilidad del mismo. Y nadie cree que esta sea la realidad de ahora.

La procesión de Nueva York

Nunca se había presenciado tal espectáculo de magnificencia religiosa

(SERVICIO ESPECIAL DE EL DEBATE)

PARIS, 15.—Según la edición del «New York Herald», el pueblo americano jamás ha presenciado un espectáculo de magnificencia religiosa como la procesión de ayer en Nueva York.

Dice que, a pesar de los esfuerzos de la Policía, no pudo evitarse que se detuviera el tráfico en muchos puntos de la ciudad, a causa de la muchedumbre que se agolpaba ávida de contemplar al Legado pontificio y a los demás Cardenales y Prelados.

Terminada la procesión, el Cardenal Bonzano, desde las gradas de la Catedral de San Patricio, rodeado de los demás Cardenales, de los Arzobispos, Obispos y demás dignatarios eclesiásticos, dió la bendición papal a una inmensa muchedumbre arrollada.—F. O. E.

Nota del presidente sobre la situación económica

La obra definitiva del Gobierno será ofrecida el primero de enero

Representará un cambio completo de estructura... se simplificará el sistema de tributos y gastos

A última hora de la madrugada fue facilitada la siguiente nota oficial:

El jefe del Gobierno ha dedicado la noche a la lectura y estudio de los escritos de carácter económico...

No tiene el Gobierno por modelo de perfección legislativa el actual momento económico. Por considerarlo como transitorio...

Se imponía el refuerzo de tributos, tanto para dar moral y fuerza al crédito público, preparando para cubrir los futuros presupuestos extraordinarios...

Enojosos serán, sin duda, el registro de arrendamientos, y el libro de ventas, y las declaraciones de riqueza...

Por haber sacado el impuesto del timbre de los detallistas y llevarlos a los alcaides...

No hay nada más caro que una mala administración. Verdad que tampoco hay nada más perturbador que un sistema fiscal complicado...

Sigue el alza de la peseta

En la sesión de Bolsa de ayer vuelve a constituir la nota saliente el alza de la peseta.

FIRMA DEL REY

Ayer firmó el Rey los siguientes decretos: ESTADO.—Nombrando ministro plenipotenciario en la Haya al conde de Pradera.

PALESTINA.—Autorizando a la Dirección General de la Deuda y Clases pasivas para reorganizar los servicios inherentes al pago de cupones de las deudas consolidadas...

Concediendo un crédito extraordinario de 88.884,18 pesetas a un capítulo adicional del vigente presupuesto de gastos de la sección séptima.

Concediendo dos créditos extraordinarios importantes en junio 2.884.428,07 pesetas a capítulos adicionales del vigente presupuesto de gastos de obligaciones de los departamentos ministeriales...

Concediendo varias transferencias de crédito al vigente presupuesto de gastos de obligaciones de los departamentos ministeriales...

Un suplemento de crédito de 50.000 pesetas al vigente presupuesto de gastos de los departamentos ministeriales...

Concediendo honores de jefe de administración, libres de todo gasto al fin de su jubilación a don Arturo Anaya Gómez.

La orden del Cister vuelve al Monasterio de la Oliva

Los Ayuntamientos de las Bardenas reconocen su derecho a disrutar el territorio

PAMPLONA, 14.—Se ha celebrado ayer en Tudela la Junta extraordinaria de Ayuntamientos...

La resolución tomada permite a los cistercienses volver a ocupar el Monasterio de la Oliva...

N. de la R.—El acuerdo de los Ayuntamientos de las Bardenas es una confirmación más de los derechos que corresponden a todos los condados de los territorios de las Bardenas Reales de Navarra...

Mitin católicoagrario en Ferrol

FERROL, 15.—Los agrarios católicos de esta comarca han celebrado un mitin de agrarios...

Inauguración del teléfono automático en Guipúzcoa

SAN SEBASTIAN, 15.—Al mediodía se ha verificado el acto de inaugurar el teléfono automático en la provincia.

El señor Martínez Anido elogió las instalaciones. Interrogado por los periodistas, dijo que no es el momento de hacer declaraciones...

Después se celebró en el hotel María Cristina un banquete de 158 comensales. Presidido el ministro de la Gobernación...

El ministro de la Gobernación comenzó expresando su cariño a esta provincia.

Una mujer gravemente herida a navajazos

El agresor es un individuo que la pretendía

Desde hace varios meses un individuo llamado Florencio García requería de amor a Soledad Gascá Arnal...

Un transeúnte recogió a la herida y la condujo a la policlínica de la Avenida de la Plaza de Toros...

Antonio iba por medio de la vía ciudad, llevando al hombre un fardo de ropa.

En el paseo de San Vicente voló el automóvil 18.195 S. P. conducido por Isaac Cortijo Montes...

Antonio iba por medio de la vía ciudad, llevando al hombre un fardo de ropa.

Tres señoras que ocupaban el asiento resultaron heridas, como igualmente el chófer.

Entierro del doctor Areiza

El fúnebre acto ha constituido una gran manifestación de duelo

BILBAO, 15.—Esta mañana se han celebrado en Portugalete solemnes funerales y la conducción del cadáver del ilustre doctor Areiza...

En el momento de inhumar el cadáver en el cementerio, el Obispo rezó un responso...

De toda España se han recibido centenares de telegramas de sentido pésame.

La Asamblea de la C. del Ebro

ZARAGOZA, 15.—Hoy ha continuado la Asamblea de la Confederación Hidrológica del Ebro.

Por la mañana se celebró sesión plenaria, aprobándose los dictámenes de las Comisiones de actas y legislativa.

Bajan los precios del aceite y de las judías

Diez a 20 céntimos en litro y 20 a 40 céntimos en kilo

Nota oficial.—Habiendo advertido que el coste de origen de algunos artículos de consumo...

CONTRA LAS INTOXICACIONES POR LECHE

El gobernador civil ha comunicado a los presidentes de los gremios de lecheros que a aquellos que por vender leche en malas condiciones...

El gobernador civil ha comunicado a los presidentes de los gremios de lecheros que a aquellos que por vender leche en malas condiciones...

El gobernador civil ha comunicado a los presidentes de los gremios de lecheros que a aquellos que por vender leche en malas condiciones...

Notable curación de un artrítico con el Uromil

Desde hacía muchos años que padecía de artritis, estaba cansado de tomar casi todos los preparados conocidos para dicha enfermedad...

Lo recomiendo, por lo tanto, con agradecimiento a cuantos amigos y conocidos, en esta dolencia, con la seguridad de que han de encontrar el mismo beneficio que yo he obtenido.

Elipse ELAZA Y MARTIN, Ciudad Real, Zarza, 27.

Las sorprendentes curaciones obtenidas en los casos más rebeldes de Artritis, Reuma y Gota usando el Uromil...

Elipse ELAZA Y MARTIN, Ciudad Real, Zarza, 27.

¿Imposible? El cansancio la postura, el más corto paso la rinde de fatiga. Poco a poco, la joven alegre y de mejillas sonrosadas, se convierte en pobre muchachita pálida, endeble y enfermiza...

HERNIA. QUITA ESA VENDA Y VERÁ QUE NUESTRO PATENTADO PROCEDIMIENTO LE QUITA LA DOLOROSA Y REDUCIDA. PRIMOR ORTOPÉDICO. PRECIADOS 35 MADRID. LA CASA MÁS ANTIGUA E IMPORTANTE DE ESPAÑA.

Los labores ocupan a Baldwin a los mineros

La operación se efectuó normalmente de acuerdo con los indígenas

Hoy marchará Sanjurjo a Tánger

El tiempo en Marruecos

NUESTRAS TROPAS OCUPAN CALA MESTAZA

A primera hora de la tarde facilitaron ayer en la Dirección general de Marruecos y Colonias el siguiente telegrama:

El tiempo en Marruecos. A las veinte horas del día 14.—Vientos del Oeste en Marruecos.

A las diez horas del día 15.—Buen tiempo en Marruecos.

NUESTRAS TROPAS OCUPAN CALA MESTAZA

A primera hora de la tarde facilitaron ayer en la Dirección general de Marruecos y Colonias el siguiente telegrama:

El tiempo en Marruecos. A las diez horas del día 15.—Buen tiempo en Marruecos.

NUESTRAS TROPAS OCUPAN CALA MESTAZA

A primera hora de la tarde facilitaron ayer en la Dirección general de Marruecos y Colonias el siguiente telegrama:

El tiempo en Marruecos. A las diez horas del día 15.—Buen tiempo en Marruecos.

NUESTRAS TROPAS OCUPAN CALA MESTAZA

A primera hora de la tarde facilitaron ayer en la Dirección general de Marruecos y Colonias el siguiente telegrama:

El tiempo en Marruecos. A las diez horas del día 15.—Buen tiempo en Marruecos.

NUESTRAS TROPAS OCUPAN CALA MESTAZA

A primera hora de la tarde facilitaron ayer en la Dirección general de Marruecos y Colonias el siguiente telegrama:

El tiempo en Marruecos. A las diez horas del día 15.—Buen tiempo en Marruecos.

NUESTRAS TROPAS OCUPAN CALA MESTAZA

A primera hora de la tarde facilitaron ayer en la Dirección general de Marruecos y Colonias el siguiente telegrama:

El tiempo en Marruecos. A las diez horas del día 15.—Buen tiempo en Marruecos.

NUESTRAS TROPAS OCUPAN CALA MESTAZA

A primera hora de la tarde facilitaron ayer en la Dirección general de Marruecos y Colonias el siguiente telegrama:

El tiempo en Marruecos. A las diez horas del día 15.—Buen tiempo en Marruecos.

NUESTRAS TROPAS OCUPAN CALA MESTAZA

A primera hora de la tarde facilitaron ayer en la Dirección general de Marruecos y Colonias el siguiente telegrama:

El tiempo en Marruecos. A las diez horas del día 15.—Buen tiempo en Marruecos.

NUESTRAS TROPAS OCUPAN CALA MESTAZA

A primera hora de la tarde facilitaron ayer en la Dirección general de Marruecos y Colonias el siguiente telegrama:

El tiempo en Marruecos. A las diez horas del día 15.—Buen tiempo en Marruecos.

NUESTRAS TROPAS OCUPAN CALA MESTAZA

A primera hora de la tarde facilitaron ayer en la Dirección general de Marruecos y Colonias el siguiente telegrama:

El tiempo en Marruecos. A las diez horas del día 15.—Buen tiempo en Marruecos.

NUESTRAS TROPAS OCUPAN CALA MESTAZA

A primera hora de la tarde facilitaron ayer en la Dirección general de Marruecos y Colonias el siguiente telegrama:

El tiempo en Marruecos. A las diez horas del día 15.—Buen tiempo en Marruecos.

NUESTRAS TROPAS OCUPAN CALA MESTAZA

A primera hora de la tarde facilitaron ayer en la Dirección general de Marruecos y Colonias el siguiente telegrama:

El tiempo en Marruecos. A las diez horas del día 15.—Buen tiempo en Marruecos.

NUESTRAS TROPAS OCUPAN CALA MESTAZA

A primera hora de la tarde facilitaron ayer en la Dirección general de Marruecos y Colonias el siguiente telegrama:

Nuevas proposiciones de Baldwin a los mineros

Aumentando la jornada podría evitarse en un 50 por 100 de las minas la reducción de salarios

Pronto serán presentados los proyectos de ley sobre la reorganización de la industria carbonera

El conflicto minero no tiene justificación. La Comisión investigadora declaró que el desastre que amenaza a la industria carbonera era inevitable...

El conflicto minero no tiene justificación. La Comisión investigadora declaró que el desastre que amenaza a la industria carbonera era inevitable...

El conflicto minero no tiene justificación. La Comisión investigadora declaró que el desastre que amenaza a la industria carbonera era inevitable...

El conflicto minero no tiene justificación. La Comisión investigadora declaró que el desastre que amenaza a la industria carbonera era inevitable...

El conflicto minero no tiene justificación. La Comisión investigadora declaró que el desastre que amenaza a la industria carbonera era inevitable...

El conflicto minero no tiene justificación. La Comisión investigadora declaró que el desastre que amenaza a la industria carbonera era inevitable...

El conflicto minero no tiene justificación. La Comisión investigadora declaró que el desastre que amenaza a la industria carbonera era inevitable...

El conflicto minero no tiene justificación. La Comisión investigadora declaró que el desastre que amenaza a la industria carbonera era inevitable...

El conflicto minero no tiene justificación. La Comisión investigadora declaró que el desastre que amenaza a la industria carbonera era inevitable...

El conflicto minero no tiene justificación. La Comisión investigadora declaró que el desastre que amenaza a la industria carbonera era inevitable...

El conflicto minero no tiene justificación. La Comisión investigadora declaró que el desastre que amenaza a la industria carbonera era inevitable...

El conflicto minero no tiene justificación. La Comisión investigadora declaró que el desastre que amenaza a la industria carbonera era inevitable...

El conflicto minero no tiene justificación. La Comisión investigadora declaró que el desastre que amenaza a la industria carbonera era inevitable...

El conflicto minero no tiene justificación. La Comisión investigadora declaró que el desastre que amenaza a la industria carbonera era inevitable...

El conflicto minero no tiene justificación. La Comisión investigadora declaró que el desastre que amenaza a la industria carbonera era inevitable...

El conflicto minero no tiene justificación. La Comisión investigadora declaró que el desastre que amenaza a la industria carbonera era inevitable...

El conflicto minero no tiene justificación. La Comisión investigadora declaró que el desastre que amenaza a la industria carbonera era inevitable...

El conflicto minero no tiene justificación. La Comisión investigadora declaró que el desastre que amenaza a la industria carbonera era inevitable...

El conflicto minero no tiene justificación. La Comisión investigadora declaró que el desastre que amenaza a la industria carbonera era inevitable...

El conflicto minero no tiene justificación. La Comisión investigadora declaró que el desastre que amenaza a la industria carbonera era inevitable...

El conflicto minero no tiene justificación. La Comisión investigadora declaró que el desastre que amenaza a la industria carbonera era inevitable...

El conflicto minero no tiene justificación. La Comisión investigadora declaró que el desastre que amenaza a la industria carbonera era inevitable...

El conflicto minero no tiene justificación. La Comisión investigadora declaró que el desastre que amenaza a la industria carbonera era inevitable...

El conflicto minero no tiene justificación. La Comisión investigadora declaró que el desastre que amenaza a la industria carbonera era inevitable...

El conflicto minero no tiene justificación. La Comisión investigadora declaró que el desastre que amenaza a la industria carbonera era inevitable...

El conflicto minero no tiene justificación. La Comisión investigadora declaró que el desastre que amenaza a la industria carbonera era inevitable...

El conflicto minero no tiene justificación. La Comisión investigadora declaró que el desastre que amenaza a la industria carbonera era inevitable...

El conflicto minero no tiene justificación. La Comisión investigadora declaró que el desastre que amenaza a la industria carbonera era inevitable...

El conflicto minero no tiene justificación. La Comisión investigadora declaró que el desastre que amenaza a la industria carbonera era inevitable...

El conflicto minero no tiene justificación. La Comisión investigadora declaró que el desastre que amenaza a la industria carbonera era inevitable...

El conflicto minero no tiene justificación. La Comisión investigadora declaró que el desastre que amenaza a la industria carbonera era inevitable...

El conflicto minero no tiene justificación. La Comisión investigadora declaró que el desastre que amenaza a la industria carbonera era inevitable...

El conflicto minero no tiene justificación. La Comisión investigadora declaró que el desastre que amenaza a la industria carbonera era inevitable...

El conflicto minero no tiene justificación. La Comisión investigadora declaró que el desastre que amenaza a la industria carbonera era inevitable...

El conflicto minero no tiene justificación. La Comisión investigadora declaró que el desastre que amenaza a la industria carbonera era inevitable...

El conflicto minero no tiene justificación. La Comisión investigadora declaró que el desastre que amenaza a la industria carbonera era inevitable...

El conflicto minero no tiene justificación. La Comisión investigadora declaró que el desastre que amenaza a la industria carbonera era inevitable...

El conflicto minero no tiene justificación. La Comisión investigadora declaró que el desastre que amenaza a la industria carbonera era inevitable...

El conflicto minero no tiene justificación. La Comisión investigadora declaró que el desastre que amenaza a la industria carbonera era inevitable...

El conflicto minero no tiene justificación. La Comisión investigadora declaró que el desastre que amenaza a la industria carbonera era inevitable...

Reducción de un 20 por 100 en el presupuesto belga

Se insiste en que habrá un acuerdo con Francia e Italia para la defensa de la moneda

BRUSELAS, 15.—El Gobierno belga ha pasado una circular a todos los departamentos del Estado...

BRUSELAS, 15.—Los ministros de Hacienda y Tesoro, D'Anghel y Francqui, van a ir en el país para reanudar el contacto con los banqueros anglosajones...

BRUSELAS, 15.—El ministro de Hacienda espera obtener de los banqueros extranjeros una renovación de créditos de seis meses a un año...

BRUSELAS, 15.—El ministro de Hacienda espera obtener de los banqueros extranjeros una renovación de créditos de seis meses a un año...

BRUSELAS, 15.—El ministro de Hacienda espera obtener de los banqueros extranjeros una renovación de créditos de seis meses a un año...

BRUSELAS, 15.—El ministro de Hacienda espera obtener de los banqueros extranjeros una renovación de créditos de seis meses a un año...

BRUSELAS, 15.—El ministro de Hacienda espera obtener de los banqueros extranjeros una renovación de créditos de seis meses a un año...

BRUSELAS, 15.—El ministro de Hacienda espera obtener de los banqueros extranjeros una renovación de créditos de seis meses a un año...

BRUSELAS, 15.—El ministro de Hacienda espera obtener de los banqueros extranjeros una renovación de créditos de seis meses a un año...

BRUSELAS, 15.—El ministro de Hacienda espera obtener de los banqueros extranjeros una renovación de créditos de seis meses a un año...

BRUSELAS, 15.—El ministro de Hacienda espera obtener de los banqueros extranjeros una renovación de créditos de seis meses a un año...

BRUSELAS, 15.—El ministro de Hacienda espera obtener de los banqueros extranjeros una renovación de créditos de seis meses a un año...

BRUSELAS, 15.—El ministro de Hacienda espera obtener de los banqueros extranjeros una renovación de créditos de seis meses a un año...

BRUSELAS, 15.—El ministro de Hacienda espera obtener de los banqueros extranjeros una renovación de créditos de seis meses a un año...

BRUSELAS, 15.—El ministro de Hacienda espera obtener de los banqueros extranjeros una renovación de créditos de seis meses a un año...

BRUSELAS, 15.—El ministro de Hacienda espera obtener de los banqueros extranjeros una renovación de créditos de seis meses a un año...

BRUSELAS, 15.—El ministro de Hacienda espera obtener de los banqueros extranjeros una renovación de créditos de seis meses a un año...

BRUSELAS, 15.—El ministro de Hacienda espera obtener de los banqueros extranjeros una renovación de créditos de seis meses a un año...

BRUSELAS, 15.—El ministro de Hacienda espera obtener de los banqueros extranjeros una renovación de créditos de seis meses a un año...

BRUSELAS, 15.—El ministro de Hacienda espera obtener de los banqueros extranjeros una renovación de créditos de seis meses a un año...

BRUSELAS, 15.—El ministro de Hacienda espera obtener de los banqueros extranjeros una renovación de créditos de seis meses a un año...

BRUSELAS, 15.—El ministro de Hacienda espera obtener de los banqueros extranjeros una renovación de créditos de seis meses a un año...

BRUSELAS, 15.—El ministro de Hacienda espera obtener de los banqueros extranjeros una renovación de créditos de seis meses a un año...

BRUSELAS, 15.—El ministro de Hacienda espera obtener de los banqueros extranjeros una renovación de créditos de seis meses a un año...

BRUSELAS, 15.—El ministro de Hacienda espera obtener de los banqueros extranjeros una renovación de créditos de seis meses a un año...

BRUSELAS, 15.—El ministro de Hacienda espera obtener de los banqueros extranjeros una renovación de créditos de seis meses a un año...

BRUSELAS, 15.—El ministro de Hacienda espera obtener de los banqueros extranjeros una renovación de créditos de seis meses a un año...

BRUSELAS, 15.—El ministro de Hacienda espera obtener de los banqueros extranjeros una renovación de créditos de seis meses a un año...

BRUSELAS, 15.—El ministro de Hacienda espera obtener de los banqueros extranjeros una renovación de créditos de seis meses a un año...

BRUSELAS, 15.—El ministro de Hacienda espera obtener de los banqueros extranjeros una renovación de créditos de seis meses a un año...

BRUSELAS, 15.—El ministro de Hacienda espera obtener de los banqueros extranjeros una renovación de créditos de seis meses a un año...

BRUSELAS, 15.—El ministro de Hacienda espera obtener de los banqueros extranjeros una renovación de créditos de seis meses a un año...

BRUSELAS, 15.—El ministro de Hacienda espera obtener de los banqueros extranjeros una renovación de créditos de seis meses a un año...

BRUSELAS, 15.—El ministro de Hacienda espera obtener de los banqueros extranjeros una renovación de créditos de seis meses a un año...

BRUSELAS, 15.—El ministro de Hacienda espera obtener de los banqueros extranjeros una renovación de créditos de seis meses a un año...

BRUSELAS, 15.—El ministro de Hacienda espera obtener de los banqueros extranjeros una renovación de créditos de seis meses a un año...

BRUSELAS, 15.—El ministro de Hacienda espera obtener de los banqueros extranjeros una renovación de créditos de seis meses a un año...

BRUSELAS, 15.—El ministro de Hacienda espera obtener de los banqueros extranjeros una renovación de créditos de seis meses a un año...

BRUSELAS, 15.—El ministro de Hacienda espera obtener de los banqueros extranjeros una renovación de créditos de seis meses a un año...

BRUSELAS, 15.—El ministro de Hacienda espera obtener de los banqueros extranjeros una renovación de créditos de seis meses a un año...

NOTAS POLITICAS

Regreso a Italia

Ha regresado a Roma el jefe del gabinete diplomático de Mussolini, conde di Paolucci...

El sábado se reunirá el Comité de la Exposición

Bajo la presidencia del ministro de Trabajo, se reunirá el sábado antes de mediodía en el palacio de la Castellana...

El orden del día versará sobre organización técnica (oficial) y funcionamiento del Comité y fecha de apertura de ambas Exposiciones.

Para la fijación del contenido de ambas se nombrará una ponencia.

Instrucciones sanitarias para Guinea

Por la Dirección general de Marruecos y Colonias se han editado en folleto las instrucciones sanitarias para las posesiones españolas del Golfo de Guinea...

El orden del día versará sobre organización técnica (oficial) y funcionamiento del Comité y fecha de apertura de ambas Exposiciones.

Para la fijación del contenido de ambas se nombrará una ponencia.

Instrucciones sanitarias para Guinea

Por la Dirección general de Marruecos y Colonias se han editado en folleto las instrucciones sanitarias para las posesiones españolas del Golfo de Guinea...

El orden del día versará sobre organización técnica (oficial) y funcionamiento del Comité y fecha de apertura de ambas Exposiciones.

Para la fijación del contenido de ambas se nombrará una ponencia.

Instrucciones sanitarias para Guinea

Por la Dirección general de Marruecos y Colonias se han editado en folleto las instrucciones sanitarias para las posesiones españolas del Golfo de Guinea...



El general de los Camilos

Mañana llegará a Madrid

Mañana, a las diez y media de la misma, llegará a esta Corte en el rápido de Algeciras el general de los Camilos...

Mañana, a las diez y media de la misma, llegará a esta Corte en el rápido de Alge

MADRID.—Año XVI.—Núm. 5.278

COTIZACIONES DE BOLSA

MADRID
POR 100 INTERIOR.—Serie E, 69,75; G, 69,80; C, 69,85; B, 69,88; A, 69,90; U, 69,94.
POR 100 EXTERIOR.—Serie F, 82,50; D, 82,50; C, 82,50; B, 83; A, 84.
POR 100 AMORTIZABLE.—Serie E, 102,15; C, 93; B, 93; A, 93.
POR 100 AMORTIZABLE (1917).—Serie G, 92,50; C, 92,50; B, 92,50; A, 92,50.
OBLIGACIONES DEL TESORO.—Serie A, 101,85; B, 101,85; C, 101,85; D, 101,85; E, 101,85; F, 101,85; G, 101,85; H, 101,85; I, 101,85; J, 101,85; K, 101,85; L, 101,85; M, 101,85; N, 101,85; O, 101,85; P, 101,85; Q, 101,85; R, 101,85; S, 101,85; T, 101,85; U, 101,85; V, 101,85; W, 101,85; X, 101,85; Y, 101,85; Z, 101,85.

El embajador de Cuba presenta sus credenciales

La de España es la primera Embajada creada por Cuba en Europa

Ayer mañana, a las doce, presentó sus cartas credenciales a su majestad el embajador de Cuba en España, categoría que acaba de ser creada, y para la cual fue designado el mismo que, en categoría de ministro plenipotenciario la estaba representando, señor García Kolby.
Este llegó a Palacio en carroza de gala, acompañado del primer introducido de embajadores, conde de Velle, ambos de uniformes de gala, y a las once y media de la mañana, cuando se hallaban en la sala de la Capilla.

Opósitosiones y concursos

Registros de la Propiedad.—Aprobados ayer: Número 78, don Pedro Calero, 34 puntos; 94, don Rufino Gernique, 32; 95, don Elías Pardo, 31.
Para hoy del 101 al 105.
Judicatura.—Aprobados ayer: Número 98, don Marcelino Bivas, 27,42 puntos; 113, don Federico Luyón, 31,16.
Para hoy del 111 al 136.
Vicesecretarías de Audiencias provinciales. Aprobado ayer: Don Luciano Hernández, 57,94 puntos.
Para el día 17 del 40 al 55.
Auxiliares de Hacienda.—Ayer fueron aprobados del 272 al 291, excepto los números 274, 277, 279, 280, 281, 284 y 288, que fueron suspendidos.

ESPECTÁCULOS PARA HOY

CENTRO (Atocha, 5).—6,30 y 10,30. Todo un hombre.
REINA VICTORIA (Carrera de San Jerónimo, 28).—6,30. La boda de Quinta Flores.—10,30. El sueño de Riki.
ESLAVA (pasadizo de San Gines)—10,15. Beneficio de las mujeres y niños ex prisioneros de Abdel-Krim.
LARA (Corredora Baja, 17).—7. Señorita. 10,45. Capita de santo y Angela María (butaca, 2,50).
ALCAZAR (Alcalá, 20).—7. María Fernández.—10,45. El señor cura y los ricos.
MARAVILLAS (Malasana, 4).—10,45. Varietés.
LATINA (plaza de la Cebada, 4).—6,45 y 10,30. Varietés.
ZAVON (Embajadores, 11).—6,30 y 10,30. Varietés.
CIRCO PARISS (plaza del Rey, 8).—10,30. Función de circo y luchas grecoromanas.
FRONTON LAZARAI (Alfonso XII, 6).—4,30. Primero, a remonte; Pasieguito y Aramburu contra Echániz (A.) y Iribarbal. Segundo, a pala; Iraurgui y Ermita contra Zubeldia y Páez.
CINE IDEAL.—4 y 10,30. Todos los días estreno Hoy, Indalecio y su casa. Un hombre indomable (por Jack Holt); La casa del misterio (sensacional novela en ocho libros, por Heleine Darly o Ivan Mojskiski), primer libro.

Entierro de Mariano Montes

Sentida manifestación de duelo

Ayer, a las diez de la mañana, se celebró la conducción del cadáver de Mariano Montes, desde su domicilio, plaza del Comandante Las Morenas, número 3, al cementerio de El Portillo (Toledo), pueblo natal del difunto fallecido.
Desde las primeras horas de la mañana continuó el desfile de público ante el cadáver de Montes, que en número elevadísimo acudió a la casa del torero.
Media hora antes de la anunciada se prohibió el paso a la cámara mortuoria, congregándose en los alrededores de la plaza una gran muchedumbre desahogada de rendir su último tributo al pobre Mariano.
A las diez en punto fue sacado el féretro, que se colocó en una carroza tirada por seis caballos y servida por cochero y lacayos a la Federica. Acto seguido se organizó la fúnebre comitiva.
En primer término marchaban numerosos compañeros, portadores de más de un centenar de coronas recibidas; a continuación el clero parroquial con cruz alzada, después la carroza e inmediatamente las presidencias del duelo, compuestas, la primera, por Vicente Pastor, hermanos Valencia, Chiquito de Beña, Antonio Sánchez, Chichuelo, Poli y Pepillo, y la segunda, por el padre, el tío y Pedro Montes, en representación de la familia, y el apoderado don Avelino Blanco.
A continuación marchaba el acompañamiento, compuesto de amigos y admiradores del difunto, multitud de foreros, ganaderos, ermitos, terratenientes y muchísimas personas de todas las clases sociales.
Con grandes trabajos, debido a la aglomeración, se puso en marcha la comitiva por la calle Mayor. Al llegar frente al Ayuntamiento, el clero parroquial rezó un responso y se retiró el acompañamiento. Este siguió por la vuestra de la Vega y la calle de Sigüenza hasta el puente, donde se despidió el duelo.
Después el féretro fue colocado en una camioneta automovil, que le condujo a El Portillo. Muchos fueron los que acompañaron al cadáver hasta su última morada, formando una verdadera caravana por la carretera.
En la entrada del pueblo puede decirse que esperaba la llegada todo el vecindario, que mostró su profundo sentimiento por la muerte de su paisano. En muchas casas había colgaduras negras.
Recibieron los restos las autoridades y la parroquia, con cruz alzada.
A las cuatro y media se celebró el entierro, al que asistieron las autoridades, el clero, todo el vecindario y muchas personas llegadas de los pueblos vecinos.
El cadáver recibió sepultura en el cementerio de dicho pueblo.
Descanse en paz el desgraciado Montes.

CONTRA EL DECRETO SANTORAL Y CULTOS

Asamblea de fabricantes de aceites de semillas

Con motivo del real decreto del 8 del actual, acerca de la fabricación de aceites, se han reunido en Madrid los representantes de la industria de fabricación de aceites de semillas, celebrando una Asamblea antes de dirigirse de nuevo al Gobierno, exponiendo los perjuicios que la causa dicha disposición. También asistieron fabricantes de jabones y pinturas, comisionistas de casas españolas y extranjeras, fabricantes de aceites de coco y representantes de 6.000 a 7.000 obreros pertenecientes a estas industrias.
Se han hecho representar en la Asamblea alrededor de 40 entidades, además de muchos fabricantes particulares que asistieron personalmente. En cuanto a adhesiones, se han recibido de entidades y fabricantes de 31 provincias.
La primera reunión se celebró el domingo en la Cámara de Comercio, cuyo presidente, señor Trast, abrió la sesión. Después se eligió la mesa para las deliberaciones, resultando elegidos:
Presidente, don Agustín Alamar, de Valencia; vicepresidente primero, don Emilio Puiggener, de Barcelona; idem segundo, don Vicente Ribarrocha, de Valencia; secretario primero, don José Sevilla Gómez, de Yabancos; idem segundo, don Ernesto Siera, de Valencia; vocales, don Enrique Botto, de Barcelona; don Manuel Casanova, de Valencia; don Pelágrin Estellés, de Valencia; don Ignacio Coco, de Valencia; don Pío Sáenz, de Madrid; don Félix Carro, de Valencia; don Ramon Guerrero, de Valencia; don Víctor Tapia, de Bilbao, y el representante de Hijo de Amador Navarro, de Monóvar.
El señor Alamar hizo historia del conflicto que ha motivado la reunión. La industria de aceites de semillas se montó al amparo de la ley de Contribuciones, y venía importando el cacahute y sesamo que le sirve de materia prima por la partida 999. En noviembre de 1925 se celebró la Conferencia del Aceite, en la que la representación olivarera de toda España y la del aceite de semillas convinieron que se importaran 40.000 toneladas anuales de cacahute y sesamo para aceites comestibles, considerándose los oliveros satisfechos por haber limitado la importación. El Gobierno aceptó esta conclusión, y el 17 de marzo de 1925 publicó un real decreto, en el que se autorizó la misma para la fabricación de aceites comestibles puros o mezclados con los de oliva.
Confirma este real decreto el de 26 de abril del año actual, haciendo prorrateo de las 40.000 toneladas entre los fabricantes que lo debían elaborar. Al amparo de estas disposiciones, los fabricantes compraron su primera materia en Indochina, India inglesa, Bombay y otros puntos, para recibirla en todo el tiempo designado para la importación, que era desde el 1 de mayo actual hasta el 28 de febrero próximo.
Pero el 8 pasado se publicó un nuevo real decreto prohibiendo la importación de cacahute y sesamo. Como compensación a esta disposición, que se autoriza la fabricación con el cacahute y sesamo que haya en almacenes, en aduanas o que esté en camino, aceite que se ha de vender y elaborar en seis meses, el Gobierno concedió que las fabricas montadas para la industria de aceites de semillas se dediquen a refinar aceites de oliva o a fabricar aceites industriales.
El señor Alamar afirmó que estas disposiciones son de carácter general, en la que hay comprometidos millones de personas, la transformación de las fabricas en refinerías es imposible, ya que el material es completamente distinto.
También hizo referencia el señor Alamar al aumento que ha sufrido el gravamen sobre entrada de copia.
Se adhieren a las manifestaciones del señor Alamar los señores Puiggener y Ribarrocha y a continuación el señor Tapia expone los perjuicios que el decreto causa a los fabricantes de jabones del Norte de España y dice que el aumento de derechos a la entrada de la copia, es un golpe mortal para su industria.
El señor Jimeno, de Valencia, asegura que los obreros del puerto perderán un millón de pesetas de jornales, y los de las fabricas quedarán sin trabajo.
El lunes se celebraron dos reuniones, que se dedicaron a nombrar una Comisión que ha de reducir las conclusiones de la Asamblea; una Memoria, en la que cada uno de las clases interesadas hará constar los perjuicios que particularmente le ocasionan las disposiciones y una instancia razonada conteniendo las peticiones de la Asamblea, en la que pareció predominar el criterio de que la base del problema es una visión deficiente del mismo por parte del Gobierno, solucionable con un cambio de impresiones, en el que se escuche a los técnicos.
Otra impresión recogida en la Asamblea es la de que el problema no es de difícil solución, teniendo en cuenta que las 40.000 toneladas de materia prima no producen más de 15.000 de aceite, es decir, el 4 por 100 de las 300.000 de aceite de oliva que en el mismo período consume el mercado español.
La Comisión que ha de hacer este trabajo está ya principialemente formada por la Mesa que presidió las deliberaciones.
Todo el día de ayer fue dedicado por esta Comisión para elaborar su trabajo, labor en la que continuará hoy hasta su término.
Las conclusiones hasta ahora acordadas, aparte de otras, en cuyo trabajo se continúa, son las siguientes:
Primera. Que el citado real decreto viene a producir graves quebrantos a la economía industrial española, destruyendo una manifestación de riqueza creada después de grandes esfuerzos por varias generaciones de industriales que dedicaron capitales, técnica industrial y trabajo al desenvolvimiento de la misma al amparo de normas legales que estimaban justas e inconvertibles.
Segunda. Que la paralización de la industria acarreará una grave crisis de trabajo, dejando sin ocupación a más de 3.000 obreros, empleados en los puertos y fabricas. Lanza a la ruina a más de 40 fabricantes, que no cuentan con otro medio de vida, y a quienes les será imposible utilizar las plantas industriales que montaron sólo para el prensado de cacahute.
Tercera. Que los efectos del expresado real decreto repercutirán en industrias derivadas, como la del jabón y otras, porque se verán privadas de una materia prima que utilizaban para obtener ciertos especiales y por el gravamen arancelario impuesto a las semillas de la partida 996.
Cuarta. Que se adopten aquellas medidas y disposiciones que, favoreciendo al fin principal que se propuso en orden al aceite de oliva, no perjudiquen a los intereses citados y que tanta importancia social y económica tienen.
Sexta. Es ilusoria la compensación que se ofrece de que las fabricas de aceite de cacahute y sesamo puedan refinar aceites de oliva y fabricar aceites de semillas industriales, como prevé el real decreto del 8 del actual, porque no cuentan con maquinaria apropiada para ello.

Discurso del embajador

Majestad. El Congreso de mi país y el honorable jefe del Estado cubano, interpretando un sentido nacional, han querido—estatuendo así por medio de una ley—que la primera Embajada que la república de Cuba acreditara en territorio de Europa fuese establecida sobre el suelo ilustre de la nación española y ante el Monarca que rigió gloriosamente sus destinos, habiéndome dispensado el señor presidente de la república la singular distinción de designarme como su primer embajador extraordinario y plenipotenciario ante vuestra majestad, según lo atestiguan las cartas credenciales que tengo la honra de poner en vuestras augustas manos.
Este es, señores, el hecho que acabo de señalar como acontecimiento demostrativo de los sentimientos que animan al Gobierno y pueblo cubano con relación al Gobierno y a la persona de vuestra majestad, pero sea me permitido añadir que es sentida aspiración de un país y de mi Gobierno, no solo acentuar y fortalecer aún más, si posible fuese, esos vínculos afectivos que nos unen a la nación de la que descendemos, a virtud de razones morales de raza, de idioma y de mentalidad, sino, al propio tiempo, afirmar, en la efectividad positiva de una relación económica, inspirada en una mutua equidad y una consideración recíproca de trato, aquellos vínculos permanentes y altruistas que la comunidad de origen crea y que el afecto impone.
Para realizar tan elevados propósitos me he desgranado el señor presidente de la república, atendiendo, sin duda, de modo exclusivo, al conocimiento que tiene del sentido fervor, que por íntima y profunda convicción patriótica, he puesto siempre en mi actuación, en mi palabra y en mi espíritu, al laborar por la recíproca conveniencia de una fundada y trascendente obra de comprensión hispanoamericana, no solo en los conceptos ideales, sino también en las realidades positivas y en las afirmaciones prácticas, y por saber, además, el honorable primer magistrado de mi país y su Gobierno, la bondadosa consideración y las reiteradas y delicadas deferencias con que me ha honrado vuestra majestad y a las que corresponden, con obligados sentimientos, mi admiración y mi acentuada gratitud.
Apropiado señor, en el nuevo cargo con que me ha conferido la confianza del ilustre jefe del Estado cubano, a seguir obteniendo esa misma benevolencia e idénticas facilidades para el éxito de mi delicada misión en esta noble tierra, y ruego a vuestra majestad vea en las palabras escritas del señor presidente de la república de Cuba el deseo sincero que le anima, y que he reflejado en las líneas de este discurso, de estrechar los nexos de amistad que felizmente existen entre los dos países.
Por lo que a mí respecta, permítame vuestra majestad asegurarle que estaré muy honrado de recoger de modo cabal un latido del corazón cubano y una palpación de nuestra alma nacional y de ser exacto intérprete y leal vocero de los sentimientos personales más arraigados e íntimos del honorable presidente de la república y de su Gobierno, cuando formule los más sinceros votos por la grandeza, en todos los órdenes, de la nación hispana, así como por la ventura personal de vuestra majestad y de su real familia y por la gloria de vuestro augusto nombre.
Discurso del Rey
El Monarca le contestó con este otro:
Señor embajador: Con suma complacencia recibí las cartas en que el señor presidente de la república de Cuba os acredita como su embajador extraordinario y plenipotenciario cerca de mi persona.
El acterado del Congreso de vuestro país de elevar a la categoría de Embajada la representación diplomática de Cuba en Madrid, ha producido en mi ánimo viva satisfacción. Al adoptar tal decisión, correspondió, sin duda, la república de Cuba a los sentimientos de sincera amistad y profundo afecto que la profesa España y su Rey. Ningún testimonio afectivo podría yo estimar más que el hecho a que os referís de ser la Embajada de Cuba en mi Corte la primera de las establecidas en territorio europeo.
Ahudis con acierto, señor embajador, a la conveniencia de robustecer los vínculos espirituales que unen a los dos países y de fomentar las relaciones económicas que vienen manteniendo; para ello, como aspiración nuestra también podréis contar, desde luego, no sólo con mi apoyo, sino con el concurso, decidido y constante, de mi Gobierno.
España contempla con legítimo orgullo la pujanza adquirida ya por la nación cubana, la más joven de sus hijas de América, y desea para ella un luminoso porvenir.
Espero, señor embajador, que vuestra misión, bajo tan favorables auspicios, comenzada, logre una feliz realización y llegue a alcanzar el más beneficioso resultado para las relaciones entre los dos países. Os doy mi parabién por vuestra designación, que he acogido con viva simpatía, y al agradecerlos los sentimientos que respecto

ESPECTÁCULOS PARA HOY

CENTRO (Atocha, 5).—6,30 y 10,30. Todo un hombre.
REINA VICTORIA (Carrera de San Jerónimo, 28).—6,30. La boda de Quinta Flores.—10,30. El sueño de Riki.
ESLAVA (pasadizo de San Gines)—10,15. Beneficio de las mujeres y niños ex prisioneros de Abdel-Krim.
LARA (Corredora Baja, 17).—7. Señorita. 10,45. Capita de santo y Angela María (butaca, 2,50).
ALCAZAR (Alcalá, 20).—7. María Fernández.—10,45. El señor cura y los ricos.
MARAVILLAS (Malasana, 4).—10,45. Varietés.
LATINA (plaza de la Cebada, 4).—6,45 y 10,30. Varietés.
ZAVON (Embajadores, 11).—6,30 y 10,30. Varietés.
CIRCO PARISS (plaza del Rey, 8).—10,30. Función de circo y luchas grecoromanas.
FRONTON LAZARAI (Alfonso XII, 6).—4,30. Primero, a remonte; Pasieguito y Aramburu contra Echániz (A.) y Iribarbal. Segundo, a pala; Iraurgui y Ermita contra Zubeldia y Páez.
CINE IDEAL.—4 y 10,30. Todos los días estreno Hoy, Indalecio y su casa. Un hombre indomable (por Jack Holt); La casa del misterio (sensacional novela en ocho libros, por Heleine Darly o Ivan Mojskiski), primer libro.

ANUNCIO OFICIAL

Se admiten proposiciones hasta el día 24 inclusive del mes actual en la Intendencia general de la Real Casa y Patrimonio para la compra de los conejos que resulten de la saca que ha de realizarse en los Reales Sitios de Aranjuez, El Pardo, Casa de Campo y San Ildefonso.
El pliego de condiciones puede verse en estas oficinas (cualquier día laborable, de dos a seis de la tarde).
Palacio, 14 de junio de 1926.—El intendente general, Aybar.

SALINAS DE ELGORRIGA (Navarra)

Enfermedades del niño y de la mujer. Abierto desde el 15 de junio Hotel del Balneario. A una hora de Irún

NOTAS INFORMATIVAS

La sesión de ayer se caracterizó por la falta de negocio, hasta el punto de quedar sin cotizarse la partida de la Deuda reguladora. Consecuencia de ello es la flotación en los cambios de los valores del Estado, con inclusión de las obligaciones del Tesoro. En los restantes departamentos predomina la firmeza, con excepción de los ferrocarriles, que acentúan su flotación.
Parrafo aparte merece el correo internacional, en el que el negocio es bastante activo y la situación muy favorable a la peseta con relación a todas las divisas.
El Interior cede 5 céntimos en la serie D y mejora de 5 a 15 en las restantes; Exterior queda sostenido; el 3 por 100 amortizable antiguo desmerece de 15 a 25 céntimos, según las series, y el nuevo 30 años, según las series.
En el departamento de crédito mejoran los Bancos de España y Rio de la Plata de 10 a 15 céntimos, respectivamente. El grupo industrial cotiza en alza de modo entero las Felgueras, de uno los explosivos y de un cuartillo las Azucareras ordinarias, en baja de una unidad los Fenix y la Electra A. Abonan el diviCorrespondiente las Minas del Rif y el Chato, que cierran a 285 y 361, respectivamente. En cuanto a los valores de acciones, demuestran tres pesetas los Nortés de Alicante, y mejoran 50 céntimos los de Manzanera.
En las divisas extranjeras ceden 45 céntimos los francos, 65 los belgas, 25 las 10 a las 15 libras, cuatro y medio los dólares y medio los escudos portugueses.
Se anuncia un cambio se cotizan.
Obligaciones del Tesoro de enero, a 101,90; de febrero, a 101,85; de marzo, a 101,80 y 101,85; de abril, a 101,80 y 101,85; de mayo, a 101,80 y 101,85; de junio, a 101,80 y 101,85; de julio, a 101,80 y 101,85; de agosto, a 101,80 y 101,85; de septiembre, a 101,80 y 101,85; de octubre, a 101,80 y 101,85; de noviembre, a 101,80 y 101,85; de diciembre, a 101,80 y 101,85.
Obligaciones del Tesoro de febrero, a 101,85; de marzo, a 101,80 y 101,85; de abril, a 101,80 y 101,85; de mayo, a 101,80 y 101,85; de junio, a 101,80 y 101,85; de julio, a 101,80 y 101,85; de agosto, a 101,80 y 101,85; de septiembre, a 101,80 y 101,85; de octubre, a 101,80 y 101,85; de noviembre, a 101,80 y 101,85; de diciembre, a 101,80 y 101,85.
Obligaciones del Tesoro de marzo, a 101,80 y 101,85; de abril, a 101,80 y 101,85; de mayo, a 101,80 y 101,85; de junio, a 101,80 y 101,85; de julio, a 101,80 y 101,85; de agosto, a 101,80 y 101,85; de septiembre, a 101,80 y 101,85; de octubre, a 101,80 y 101,85; de noviembre, a 101,80 y 101,85; de diciembre, a 101,80 y 101,85.
Obligaciones del Tesoro de abril, a 101,80 y 101,85; de mayo, a 101,80 y 101,85; de junio, a 101,80 y 101,85; de julio, a 101,80 y 101,85; de agosto, a 101,80 y 101,85; de septiembre, a 101,80 y 101,85; de octubre, a 101,80 y 101,85; de noviembre, a 101,80 y 101,85; de diciembre, a 101,80 y 101,85.
Obligaciones del Tesoro de mayo, a 101,80 y 101,85; de junio, a 101,80 y 101,85; de julio, a 101,80 y 101,85; de agosto, a 101,80 y 101,85; de septiembre, a 101,80 y 101,85; de octubre, a 101,80 y 101,85; de noviembre, a 101,80 y 101,85; de diciembre, a 101,80 y 101,85.
Obligaciones del Tesoro de junio, a 101,80 y 101,85; de julio, a 101,80 y 101,85; de agosto, a 101,80 y 101,85; de septiembre, a 101,80 y 101,85; de octubre, a 101,80 y 101,85; de noviembre, a 101,80 y 101,85; de diciembre, a 101,80 y 101,85.
Obligaciones del Tesoro de julio, a 101,80 y 101,85; de agosto, a 101,80 y 101,85; de septiembre, a 101,80 y 101,85; de octubre, a 101,80 y 101,85; de noviembre, a 101,80 y 101,85; de diciembre, a 101,80 y 101,85.
Obligaciones del Tesoro de agosto, a 101,80 y 101,85; de septiembre, a 101,80 y 101,85; de octubre, a 101,80 y 101,85; de noviembre, a 101,80 y 101,85; de diciembre, a 101,80 y 101,85.
Obligaciones del Tesoro de septiembre, a 101,80 y 101,85; de octubre, a 101,80 y 101,85; de noviembre, a 101,80 y 101,85; de diciembre, a 101,80 y 101,85.
Obligaciones del Tesoro de octubre, a 101,80 y 101,85; de noviembre, a 101,80 y 101,85; de diciembre, a 101,80 y 101,85.
Obligaciones del Tesoro de noviembre, a 101,80 y 101,85; de diciembre, a 101,80 y 101,85.
Obligaciones del Tesoro de diciembre, a 101,80 y 101,85.

Discurso del embajador

Majestad. El Congreso de mi país y el honorable jefe del Estado cubano, interpretando un sentido nacional, han querido—estatuendo así por medio de una ley—que la primera Embajada que la república de Cuba acreditara en territorio de Europa fuese establecida sobre el suelo ilustre de la nación española y ante el Monarca que rigió gloriosamente sus destinos, habiéndome dispensado el señor presidente de la república la singular distinción de designarme como su primer embajador extraordinario y plenipotenciario ante vuestra majestad, según lo atestiguan las cartas credenciales que tengo la honra de poner en vuestras augustas manos.
Este es, señores, el hecho que acabo de señalar como acontecimiento demostrativo de los sentimientos que animan al Gobierno y pueblo cubano con relación al Gobierno y a la persona de vuestra majestad, pero sea me permitido añadir que es sentida aspiración de un país y de mi Gobierno, no solo acentuar y fortalecer aún más, si posible fuese, esos vínculos afectivos que nos unen a la nación de la que descendemos, a virtud de razones morales de raza, de idioma y de mentalidad, sino, al propio tiempo, afirmar, en la efectividad positiva de una relación económica, inspirada en una mutua equidad y una consideración recíproca de trato, aquellos vínculos permanentes y altruistas que la comunidad de origen crea y que el afecto impone.
Para realizar tan elevados propósitos me he desgranado el señor presidente de la república, atendiendo, sin duda, de modo exclusivo, al conocimiento que tiene del sentido fervor, que por íntima y profunda convicción patriótica, he puesto siempre en mi actuación, en mi palabra y en mi espíritu, al laborar por la recíproca conveniencia de una fundada y trascendente obra de comprensión hispanoamericana, no solo en los conceptos ideales, sino también en las realidades positivas y en las afirmaciones prácticas, y por saber, además, el honorable primer magistrado de mi país y su Gobierno, la bondadosa consideración y las reiteradas y delicadas deferencias con que me ha honrado vuestra majestad y a las que corresponden, con obligados sentimientos, mi admiración y mi acentuada gratitud.
Apropiado señor, en el nuevo cargo con que me ha conferido la confianza del ilustre jefe del Estado cubano, a seguir obteniendo esa misma benevolencia e idénticas facilidades para el éxito de mi delicada misión en esta noble tierra, y ruego a vuestra majestad vea en las palabras escritas del señor presidente de la república de Cuba el deseo sincero que le anima, y que he reflejado en las líneas de este discurso, de estrechar los nexos de amistad que felizmente existen entre los dos países.
Por lo que a mí respecta, permítame vuestra majestad asegurarle que estaré muy honrado de recoger de modo cabal un latido del corazón cubano y una palpación de nuestra alma nacional y de ser exacto intérprete y leal vocero de los sentimientos personales más arraigados e íntimos del honorable presidente de la república y de su Gobierno, cuando formule los más sinceros votos por la grandeza, en todos los órdenes, de la nación hispana, así como por la ventura personal de vuestra majestad y de su real familia y por la gloria de vuestro augusto nombre.
Discurso del Rey
El Monarca le contestó con este otro:
Señor embajador: Con suma complacencia recibí las cartas en que el señor presidente de la república de Cuba os acredita como su embajador extraordinario y plenipotenciario cerca de mi persona.
El acterado del Congreso de vuestro país de elevar a la categoría de Embajada la representación diplomática de Cuba en Madrid, ha producido en mi ánimo viva satisfacción. Al adoptar tal decisión, correspondió, sin duda, la república de Cuba a los sentimientos de sincera amistad y profundo afecto que la profesa España y su Rey. Ningún testimonio afectivo podría yo estimar más que el hecho a que os referís de ser la Embajada de Cuba en mi Corte la primera de las establecidas en territorio europeo.
Ahudis con acierto, señor embajador, a la conveniencia de robustecer los vínculos espirituales que unen a los dos países y de fomentar las relaciones económicas que vienen manteniendo; para ello, como aspiración nuestra también podréis contar, desde luego, no sólo con mi apoyo, sino con el concurso, decidido y constante, de mi Gobierno.
España contempla con legítimo orgullo la pujanza adquirida ya por la nación cubana, la más joven de sus hijas de América, y desea para ella un luminoso porvenir.
Espero, señor embajador, que vuestra misión, bajo tan favorables auspicios, comenzada, logre una feliz realización y llegue a alcanzar el más beneficioso resultado para las relaciones entre los dos países. Os doy mi parabién por vuestra designación, que he acogido con viva simpatía, y al agradecerlos los sentimientos que respecto

ALFOMBRAS, TAPICES, LINOLEUM

ESPARTEROS, 3; CARMEN, 24
TAPICES, ALFOMBRAS, LIMPIAHERROS Y ESTERAS DE VERANO; ARTISTICOS TAPICES DE NUDO, HECHOS A MANO; SE HACEN CON DIBUJO Y MEDIDA QUE SE DESEEN. GRANDES DEPÓSITOS PARA LIMPIAR Y GUARDAR ALFOMBRAS, TAPICES Y CORTINAS.

UNA NOVEDAD JAPONESA

son las fotografías al agua; agradable entretenimiento, con el que los niños obtienen lindas fotografías de paisajes y tipos japoneses.—Precio de la caja para 25 fotografías, 50 céntimos. A provincias, 90 céntimos.
L. ASIN PALACIOS, PRECIADOS, 23, MADRID

Radiotelefonía

Programas para el día 16:
MADRID, Unión Radio (E. A. J. 7, 373 metros).—14,30 a 15,30. Sobremesa. Orquesta.
Lisboa. Bolita meteorológica. Intermedio.
Medina. Noticias de última hora.
Cádiz. Charla por don Antonio Ballesteros de 18,30 a 19,30.
Concierto variado: Dolores de la Cruz (soprano) y el sexteto de la Estación.
Transmisión del concierto que da lugar a la Sala Avelino las notables conciertos de Cristina Goñi (violinista) y Nara Perdomo (cantante). En el intermedio se darán las noticias de Prensa, servicio especial suyo.
Cádiz. Charla por don Antonio Ballesteros de 18,30 a 19,30.
Concierto variado: Dolores de la Cruz (soprano) y el sexteto de la Estación.
Transmisión del concierto que da lugar a la Sala Avelino las notables conciertos de Cristina Goñi (violinista) y Nara Perdomo (cantante). En el intermedio se darán las noticias de Prensa, servicio especial suyo.
Cádiz. Charla por don Antonio Ballesteros de 18,30 a 19,30.
Concierto variado: Dolores de la Cruz (soprano) y el sexteto de la Estación.
Transmisión del concierto que da lugar a la Sala Avelino las notables conciertos de Cristina Goñi (violinista) y Nara Perdomo (cantante). En el intermedio se darán las noticias de Prensa, servicio especial suyo.

ALFOMBRAS, TAPICES, LINOLEUM

ESPARTEROS, 3; CARMEN, 24
TAPICES, ALFOMBRAS, LIMPIAHERROS Y ESTERAS DE VERANO; ARTISTICOS TAPICES DE NUDO, HECHOS A MANO; SE HACEN CON DIBUJO Y MEDIDA QUE SE DESEEN. GRANDES DEPÓSITOS PARA LIMPIAR Y GUARDAR ALFOMBRAS, TAPICES Y CORTINAS.

UNA NOVEDAD JAPONESA

son las fotografías al agua; agradable entretenimiento, con el que los niños obtienen lindas fotografías de paisajes y tipos japoneses.—Precio de la caja para 25 fotografías, 50 céntimos. A provincias, 90 céntimos.
L. ASIN PALACIOS, PRECIADOS, 23, MADRID



ALFOMBRAS, TAPICES, LINOLEUM

ESPARTEROS, 3; CARMEN, 24
TAPICES, ALFOMBRAS, LIMPIAHERROS Y ESTERAS DE VERANO; ARTISTICOS TAPICES DE NUDO, HECHOS A MANO; SE HACEN CON DIBUJO Y MEDIDA QUE SE DESEEN. GRANDES DEPÓSITOS PARA LIMPIAR Y GUARDAR ALFOMBRAS, TAPICES Y CORTINAS.

UNA NOVEDAD JAPONESA

son las fotografías al agua; agradable entretenimiento, con el que los niños obtienen lindas fotografías de paisajes y tipos japoneses.—Precio de la caja para 25 fotografías, 50 céntimos. A provincias, 90 céntimos.
L. ASIN PALACIOS, PRECIADOS, 23, MADRID

ALFOMBRAS, TAPICES, LINOLEUM

ESPARTEROS, 3; CARMEN, 24
TAPICES, ALFOMBRAS, LIMPIAHERROS Y ESTERAS DE VERANO; ARTISTICOS TAPICES DE NUDO, HECHOS A MANO; SE HACEN CON DIBUJO Y MEDIDA QUE SE DESEEN. GRANDES DEPÓSITOS PARA LIMPIAR Y GUARDAR ALFOMBRAS, TAPICES Y CORTINAS.

OBRA DE LAS MARIAS

Mañana jueves se celebrará en el convento de las Escuelas de Sagrado Corazón (María de los Campos) el día de retiro espiritual, celebrándose diversos actos por la mañana, a las diez, y por la tarde, a las cinco.
(Este periódico se publica con censura eclesiástica.)

BANCO HISPANO-AMERICANO

El Consejo de administración de esta Sociedad, en uso de la facultad que le está conferida en el artículo 64 de los estatutos, ha acordado repartir a los señores accionistas, a cuenta de un dividendo del corriente ejercicio, un dividendo de 2,50 pesetas por acción, equivalente al 5 por 100 del capital desembolsado, que percibirán los señores accionistas, libre de todo impuesto.
El pago de este dividendo quedará abierto desde el día 1 de julio próximo en las oficinas centrales de este Banco, en las de sus sucursales de Albacete, Alcalá, Almería, Alcoy, Alicante, Almería, Antequera, Aranda de Duero, Badajoz, Barroto, Barcelona, Bilbao, Burgos, Cádiz, Caceres, Cádiz, Calahorra, Calatayud, Cartagena, Caspe, Castellón de la Plana, Córdoba, Coruña, Don Benito, Ecija, Ejea de los Caballeros, Elda, El Ferrol, Estella, Figueras, Gandía, Granada, Guadalajara, Huelva, Huesca, Jaén, Játiva, Jerez de la Frontera, Jumilla, La Palma del Condado, Las Palmas, Linares, Logroño, Lugo, Mahón, Málaga, Medina del Campo, Medina de Rioseco, Mérida, Montornés, Motril, Murcia, Olot, Orense, Orense, Palma de Mallorca, Pamplona, Plasencia, Pontevedra, Ronda, Sabadell, Salamanca, Sanlúcar de Barrameda, Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife, Santander, Santiago, Sevilla, Soria, Talavera, Terrasa, Teruel, Torrelavega, Tudela, Tuy, Utrera, Valdepeñas, Valencia, Valladolid, Vélez-Málaga, Vigo, Villarreal de los Castaños, Villagarcía, Villarcal, Villena, Vivero, Zafra, Zaragoza y en las siguientes estaciones: Cádiz, San Sebastián, en el Banco Herrero, en Oviedo, y en el Banco de Gijón, en Gijón.
Madrid, 15 de junio de 1926.—El secretario general, Ramón A. Valdés.

BICICLETAS MARCA "C. L."

Esta es la máquina que se ha impuesto en el mercado por su brillante presentación y gran solidez

Pida catálogo y condiciones antes de comprar otra marca.

Se desean Agentes en todas las plazas.

Precios al contado	Precios a plazos
200 Ptas. tipo carretera	225 Ptas. tipo carretera
225 » » pasco	250 » » pasco
250 » » carrera	275 » » carrera

JUAN BOBERG-MADRID
MONTELEON, 25

VINOS, COÑAC, VERMOUTH

CASA FUNDADA EN 1810

JOSÉ PEMARTÍN

PROPIETARIOS: J. SANTAMARÍA Y C. S. EN C.

JEREZ DE LA FRONTERA

¿Callos?

Si sufre usted de los pies es porque quiere. Compre hoy un tarro del patentado

UNGÜENTO MAGICO

en tres días se verá usted libre de callos y durezas, juanetas y ojos de gallo. Pruébelo y quedará asombrado.

Pídalo en farmacias y droguerías, 1,50. Por correo, 2 pesetas.

Farmacia Puerto
PLAZA DE SAN ILDEFONSO, 4
MADRID

ANTIASMÁTICO PODEROSO

Remedio eficaz contra los catarros bronquiales

Jarabe Medina de Quebracho

Los principales periódicos profesionales de Madrid, entre ellos "El Siglo Médico", y otros de provincias, recomiendan en largos y enojados artículos el **JARABE MEDINA DE QUEBRACHO** como el último remedio de la Medicina moderna para combatir el asma, la disnea y los catarros crónicos. Precio: 6,50 pesetas frasco. **MEDINA, farmacéutico, SERRANO, 38, MADRID**, y principales farmacias de España.

Jardines, campo, flores le esperan a millares en Ciudad Lineal Visitela. Franquias constantes desde Centro Caminos y Ventas.

TUBOS para agua y aire, de 43 x 59 mm. y otros diámetros. **DRUMEN, S. chatarras, MADRID.**

EL DEBATE
Colegiata, 7

UN SOLO FRASCO DE

Jarabe Riché

tomado en plena NEURASTENIA o en un estado de gran DEBILIDAD, demuestra ser el más activo de los reconstituyentes

Laboratorio R. BESCANSA, Santiago de Compostela. Pídanse en todas farmacias de República Argentina y Cuba.

WERTHEIM

Máquinas para coser y bordar, las de mejor resultado y las más elegantes.

Máquinas especiales de todas clases para la confección de ropa blanca y de color; sastrería, corsets, etcétera, y para la fabricación de medias, calcetines y género de punto. Dirección general en España: **BARCELONA, S. A. AVENIDA 9, APARTADO 758, BARCELONA.** En MADRID: **CASA HERNANDEZ, MAYOR, 29, y GRAN VÍA, 3.** Pídanse catálogos ilustrados, que se enviarán gratis.

VERBENAS

Pídanse el catálogo a la **FABRICA DE ARTICULOS PARA FESTEJOS**

J. MILLAT, Santa Agueda, 23, Barcelona

ADUANAS

Preparación completa para ingreso en la Academia oficial. Cuerpos Pericial y Administrativo. Cuerpo de Mecanógrafos para ambos sexos. Unión Academia que dispone de internado femenino con absoluta independencia del de varones. Programas y reglamentos gratis. **ACADEMIA DE CALDERON DE LA BARCA, ABADA, 11, MADRID.**

CATARROS antiguos y recientes

TOSES, BRONQUITIS radicalmente CURADOS

FOR LA **SOLUCION PAUTAUBERGE**

que procura **Pulmones robustos**, despierta el **Apetito**, aumenta las **Fuerzas**, seca las **Secreciones** y preserva de la **TUBERCULOSIS**

L. PAUTAUBERGE, 10, rue de Constantinople, Paris y todas Farmacias.

IMAGENES EL MEJOR SURTIDO PRECIOS MODERADOS

ORFEBRERIA RELIGIOSA

Medallas, rosarios, crucifijos, pilas y placas artísticas para regalos. Estampas y postales religiosas.

METALURGICA Barquillo, 30

Alumbrado por gasolina

sin tubo ni manguito, nuevo en España. Catálogo gratis. **L. BALMES, AMOR DE DIOS, 10, MADRID.**

VINO DE PEPTONA ORTEGA

RECONSTITUYENTE

ANDUAGA

relojero de la Real Casa, se ha trasladado, por derribo de Montero, 24, y ofrece a su clientela el nuevo domicilio. **PI MARGALL, 16, ENTRESUELO.**

PARA ANUNCIOS "AGENCIA CORONA"

Fuencarral, 77 entresuelo. Tel. 62-11

Hace grandes descuentos

TERRENOS EN SAN RAFAEL

Se venden desde 25 céntimos pie, a pagar en cien plazos. Alcañá, 121, bajo, derecha, de 2 a 6

GRUBER

Arca para caudales y cajas murales. Máxima seguridad. Precios sin competencia en igualdad de calidad y tamaño. Pídanse catálogo a **MATTHS. GRUBER, Apartado 185, BILBAO**

PRADO-TELLO

Empresa anunciadora. Cruz, 10, entresuelo. MADRID.

Ganar un jornal

trabajando en su propia casa puede usted con la célebre máquina alemana para hacer medias y calcetines **"WEINHAGEN"**. Gustavo Weinhausen, Barcelona. Apartado 531. En Madrid: Avenida PI MARGALL, 5. Agentes se necesitan que conozcan esta clase de máquinas.

AGUA de BORINES

Reina de las de mesa por lo digestiva, higiénica y agradable. Estómago, riñones e intoxicaciones gastrointestinales (tifoides).

GRAN DERROCHE

Por terminar existencias de varios artículos en BATERIA DE COCINA al peso; a 3,25 pesetas kilo. **UNICA CASA RIPOLL, MAGDALENA, 27.**

LA PRENSA

Agencia de Anuncios de Rafael Barrios

Combinaciones económicas de varios periódicos. Pídanse tarifas y presupuestos de publicidad para Madrid y provincias. Grandes descuentos en escuelas de defunción, novenario y aniversario.

Carmen, 18. Teléfono 123. Madrid

ANUNCIOS BREVES Y ECONOMICOS

Almonedas

LUJOSO mobiliario, antiguo y moderno, de arte. San Roque, 4.

Alquileres

HOTEL Castillo para residencia, sanatorio, particulares. Celenque, 1, entresuelo.

Balnearios

SANTA TERESA (Ávila). Aguas radonizadas. Clima seco, 1.200 metros. Hotel confortable. Folletos gratis.

Compras

COMPRO alhajas antiguas y modernas, telas damasco, encajes, pañuelos de Manila, abanicos antiguos, pianos, muebles y papeletas del Monte. Al todo de Ocasión, Fuencarral, 45.

Enseñanzas

JOVEN doctor Ciencias, conociendo lenguas, música... sería preceptor en familia cristiana. Cuesta Santo Domingo, 14, cuarto derecha.

Optica

EN RECETAS médico oculista. Hasta fin mes, precios increíbles. Sirvent. Loma, 23.

Varios

RELOJERIA Ismael Guerrero. Composturas económicas. Garantía, un año. Cristales de forma, 5 pesetas. 11, Fuentes, 11 (próximo Arenal).

AGUAS MINERALES

DE TODAS CLASES—SERVICIO A DOMICILIO

CRUZ, 30.—TELÉFONO 2.788 M.

Koelnische Volkszeitung

Diario popular de Colonia y hoja comercial

El mayor periódico del partido del Centro. Hoja comercial importantísima. Anunciador de primer orden, etcétera, etcétera.

Para el extranjero se publica semanalmente con el nombre de

Deutsche Zukunft

(Porvenir alemán)

Se publica solamente en alemán

Precios de suscripción para España, 20 ptas.

Se imprime en caracteres latinos

Se publica en Colonia, sobre el Rhin

MARZELLESTRASSE, 37-43

AGUA de BORINES

Reina de las de mesa por lo digestiva, higiénica y agradable. Estómago, riñones e intoxicaciones gastrointestinales (tifoides).

GRAN DERROCHE

Por terminar existencias de varios artículos en BATERIA DE COCINA al peso; a 3,25 pesetas kilo. **UNICA CASA RIPOLL, MAGDALENA, 27.**

LA PRENSA

Agencia de Anuncios de Rafael Barrios

Combinaciones económicas de varios periódicos. Pídanse tarifas y presupuestos de publicidad para Madrid y provincias. Grandes descuentos en escuelas de defunción, novenario y aniversario.

Carmen, 18. Teléfono 123. Madrid

Cortinas orientales

Artículo sumamente práctico y elegante. Persianas. Inmenso surtido. **Roberto Mas, Conde Xiquena, 4**

Regalo todos los días esencias, colonias, estobras, Arroyo, Barquillo, 1.

Ventas

BAULES, maletas y maletines, precios de saldo. Sagasta, 4 (esquina Carretera).

Optica

EN RECETAS médico oculista. Hasta fin mes, precios increíbles. Sirvent. Loma, 23.

Varios

ARMARIO luna, 110; armadores, dormitorios, cómodos, sillones, percheros. Desengano, 20.

Varios

BAULES, 25; maletas, 5; maletines, 5. Desengano, 20, esquina Ballestas.

Varios

AGENTES productores necesitan para suscripción de acciones, a sueldo y comisión, importante industria. Apartado 12.312, Madrid. **Compro pianos.**

EL SEÑOR

DON FRANCISCO RODRIGUEZ AVIAL

Y SU ESPOSA

Doña Julia Avial y Llorens

FALLECIERON, RESPECTIVAMENTE, EL DÍA 2 DE JULIO DE 1892 Y EL 17 DE JUNIO DE 1899

Q. E. P. D.

Todas las misas que se celebren mañana día 17 en las iglesias de San Sebastián, Santísimo Cristo de la Salud, el Salvador y San Nicolás, oratorio del Olivar e iglesias del Carmen, San Ignacio, Santos Justo y Pastor, San Francisco el Grande, San Ginés, San Isidro, San Manuel y San Benito, y misas y vela al Santísimo en el Espíritu Santo; día 2 de julio en Jesús, Nuestra Señora de los Dolores y asilo de huérfanos del Sagrado Corazón de Jesús, serán aplicadas por el eterno descanso de sus almas. Sus hijos y demás familia

RUEGAN a sus amigos se sirvan encomendar a Dios y asistir a alguna de dichas misas.

ESQUELAS «LOS TIROLESES», PUERTA DEL SOL, 14, ENTRESUELO

ANIVERSARIO DEL ILUSTRISIMO SEÑOR

Don Ruperto Jacinto de Chávarri y Hernáiz

Falleció el día 17 de junio de 1911

Y SU ESPOSA, LA ILUSTRISIMA SEÑORA

Doña Julia Batres y Muñoz

Falleció el día 8 de abril de 1922

R. I. P.

Sus hijos, hijos políticos, nietos, bisnietos, hermana, hermanos políticos, sobrinos, demás parientes y testamentarios

RUEGAN a sus amigos se sirvan encomendar sus almas a Dios y tenerles presentes en sus oraciones.

Todas las misas que se celebren el día 17 del corriente en la iglesia de San Jerónimo el Real; todas las que se digan el día 18 en la iglesia parroquial de San Luis y en lo sucesivo las de once y media que se digan todos los días 17 de cada mes en San Jerónimo el Real y esos mismos días en la villa de Carabaña serán aplicadas por el eterno descanso de sus almas.

DIGESTONA (Chorro)

Son tan positivos y beneficiosos

Folleín de EL DEBATE 42)

M. DU CAMPFRANC

FIDELIDAD

NOVELA

(Versión castellana expresamente hecha para «EL DEBATE» por EMILIO CARRASCOSA)

zulo de barón, la baronesa, permite que te lo diga francamente, no es todavía bastante decorativa... Barón de Courtel... barón de Courtel... es bien poca cosa para lo que tu gran fortuna merece. Un noble y auténtico apellido histórico, que signifique al de Courtel, constituiría un apellido largo, sonoro, eufónicamente lindo y envidiable. ¿Qué piensas de todo lo que acabo de decirte?

El elegante y amadameado descendiente del rudo y andaz armador de buques reflexivo. Había reclinado su frente, blanca como la de un pagazo encharnado, adoptando una actitud pensativa, que quería ser interesante.

—¿Podría ver a la ilustre heredera de los nobres cruzados de quien tantos y tan entusiastas elogios acabas de hacerme?

—¿Ya lo creo! Nada es más fácil. ¡Ahora mismo vas a conocerla!

Gilberta tomó de encima de la mesa un álbum de fotografías, artísticamente encuadradas en cuero rojo con planchas de oro, y abriendo por una

de las primeras páginas, se lo presentó a Enrique. Anle los ojos curiosos del barón de Courtel apareció el gentil rostro de Isabel de Miramare, delicadamente bella, con sus hermosos ojos de dulce y candorosa expresión velada por el encaje sedoso de las pestañas, con su óvalo de virgen y sus trenzas opulentas, cayendo en áurea cascada sobre los hombros; la misma Gilberta, a pesar de los múltiples atractivos que la daban su alegría, su ingenio, su distinción y su hermosura, no admitía comparación con su hermana política.

—¿Pero si es Isabel de Miramare, tu cuñada!— exclamó el barón entre admirado y sorprendido. Gilberta se le quedó mirando cara a cara, mientras reía como una loca, con clara risa argentina. Luego, olvidando ya su papel de diplomática, dijo: —¿No es verdad, primo, que he tenido una idea luminosa? Escucha, Enrique, y dime si no suena bien lo que vas a oír: barón y baronesa Courtel de Miramare. ¿Eh, qué tal? Bello nombre, digno de una trompetería, para hacerse anunciar en un salón. ¿Un éxito de nombre, hijo! ¿Qué opinas tú?

Una extraña luz iluminó la cara del rechazado barón, que, haciendo el más amable de los gestos, respondió: —Todas tus ideas, Gilberta, son luminosas y felices. Reflexionaré sobre los consejos que me has dado, y te prometo que mi reflexión será todo lo seria que el asunto merece.

La joven señora de Miramare no le habló a su primo ni por casualidad siquiera, ni de pasada, de las relaciones amorosas de Isabel con el teniente Juan Salbris. Con la más absoluta buena fe, en su ligereza y en su vanidad de mujer ambiciosa, Gilberta no concedía a la palabra empeñada por

los jóvenes, a la sortija simbólica cambiada en prenda de fidelidad y constancia, otra consideración ni otro valor que el que pueden tener un idilio sin trascendencia, una novela sentimental y romántica, de la que no se han de leer más que las primeras páginas. Ella, mujer positiva y práctica, no creía ni podía creer en los grandes y hondos sentimientos de amor, en las torturas de un corazón que se rompe. Para ella todo eran sueños vacíos de sentido, locas ilusiones sin consistencia, humo; una flor que se marchita y deshoja, esto era todo, para que sobre el mismo tallo que la sustentaban pudieran nacer nuevos brotes y abrirse nuevos capullos, que serían otras tantas flores fragrantísimas. Una sola realidad existía para la linda y rubia Gilberta Courtel de Miramare: el dinero, las monedas de oro y los billetes de Banco, que son los que permiten conquistar las más apetecibles posiciones y los puestos más deseables.

Gilberta había resuelto deslumbrar a Isabel desde el primer momento y hacerle experimentar todo el dolor de las privaciones que impone la pobreza, proporcionándole, al efecto, para que la sirvieran de término de comparación, las mil alegrías y satisfacciones mundanas que las riquezas le brindan a la mujer. Como medio eficaz de conseguir su propósito, había encargado una colección de trajes primorosos y ricos para su cuñada. Era posible vestir a Isabel con los deshechos de su propia elegancia? No es que hubiera dejado

de pensar en ello, pero... valía más abrir liberalmente la bolsa y confiar el equipo a una buena modista. No había que olvidar que el vestido realza la belleza de la mujer, ayuda a hacer conquistas y en ocasiones puede contribuir de una manera decisiva a encontrar un marido rico... Además, en los salones se comentaría el desprendimiento de la joven señora de Miramare, y la que más y la que menos tendría que decir al admirar las espléndidas galas de Isabel: «¿Qué generosa y qué buena es para su cuñada esta Gilberta!...»

Sara, la pizpireta doncella, fué colocando extendidos en el cuarto de su ama, como si fuera en el escaparate de una tienda de confecciones, los vestidos de la señorita de Miramare. Había entre ellos costosos trajes de recepción y de baile para por las noches, otros de suprema distinción para paseos y algunos, más sencillos, pero siempre elegantes, de mañana. Cuando estuvieron convenientemente dispuestos sobre la cama, en los divanes y sobre las sillas, cuando las grandes cajas de cartón fueron abiertas para que pudieran ser contemplados los preciosos sombreros que contenían, Gilberta hizo llamar a su hermana política.

—Ven, Belita, ven pronto, que estoy impaciente por enseñarte mi regalo.

Y una vez que tuvo cerca a la joven, que había acudido presurosa, le fué mostrando orgullosa, con la sonrisa en los labios, aquella rica colección de vestidos blancos, malva, azules, gris perla, gris plata, morados. Isabel, sorprendida, sin atreverse a dar crédito a lo que veía, alzaba de vez en vez los ojos y los posaba en su hermana con mirada de sincero reconocimiento. Al fin, dijo, temblando la voz de emoción: —Me mimas excesivamente, Gilberta. Esto es

demasiado bello y demasiado rico para mí. No consentiré nunca en vestir tan lujosos trajes, que, si son dignos de una reina, habrían de desdibujar vistiendo los... ¡Para mí tan ricas galas!... Es imposible.

Los rojos labios de Gilberta desgranaron una risa de cristal.

—¿Qué gentil eres, Belita, y qué guapísima estás con tu aire de niña ingenua, de crisálida convertida en mariposa, que acaba de abrir sus ojos y sus alas a la vida!... ¿Por qué no han de ser para tí? Todo lo que ves es tuyo, porque tengo gusto en regalártelo. He querido ser para tí una buena hada y he hecho surgir con mi varita mágica vestidos y sombreros que realizarán tu belleza sin par. No creas, por otra parte, que sea muy difícil adquirir una de estas mágicas varitas, capaces de obrar milagros. Si tuvieras no más que un grano de ambición, si no le hubieras empleado tu palabra al teniente Salbris, habrías podido procurarte otra tan mágica y milagrosa como la que me he regalado, por medio de un casamiento de conveniencia, que tan fácil te hubiera sido concertar. La magia de todas las magias, querida Bel, está, no lo olvides, en los luses de oro, en el dinero, con el que no hay capricho ni deseo que quede por satisfacer.

Isabel de Miramare se puso seria repentinamente y adoptó un aire grave.

—Gilberta, te suplico encarecidamente que no me hables así. Piensa que si mi prometido estuviere aquí experimentarías una gran pena oyéndote... El teniente Salbris me ama apasionadamente, piensa en mí a todas horas, me ha be-

(Continuará)